



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 730

Bogotá, D. C., martes, 18 de septiembre de 2018

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 003 DE 2018

(agosto 28)

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-
2022

SALÓN: JOSÉ FERNANDO CASTRO
CAICEDO

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de
junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

A las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a. m.), la Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días a todos. Les damos la bienvenida al recinto de la Comisión Sexta. Vamos a iniciar la sesión ordinaria hoy martes 28 de agosto.

Ledamos la bienvenida a la Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho; a la Viceministra encargada de Turismo, nos acompaña la doctora Mary Amalia Vásquez; por parte del Ministro de Hacienda, está el delegado Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto; y nos acompaña en nombre de la doctora Gloria Amparo Alonso, el doctor Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas Públicas. Vamos a desarrollar entonces la “plenaria”.

Señora Secretaria, démosle inicio al llamado a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días, honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Betancurt Luis Fernando

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana.

Responden al llamado a lista once (11) honorables Representantes.

Se encuentran con excusa tres (03) honorables Representantes:

Pizarro Rodríguez María José

Rojano Palacio Karina Estefanía

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes cuatro (04) honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Leal Pérez Wilmer

Muñoz Lopera León Fredy

Quintero Cardona Esteban

Señora Presidenta, han contestado once (11), de los dieciocho (18) honorables Representantes; en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente: Mónica María Raigoza Morales:

Sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria:

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018-
2022

Salón: JOSÉ FERNANDO CASTRO
CAICEDO

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de
junio de 2019

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2018)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 28 de
agosto de 2018

Hora: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 002 DE 2018

(Bogotá, D. C., julio 31)

Presentada por los honorables Representantes:
Milton Hugo Angulo Viveros y Esteban Quintero Cardona.

Cítese a la Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho y a la Viceministra de Turismo (e), Karol Fajardo Mariño, para que en hora y fecha que determine la mesa directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, presenten el balance e informe del estado actual de las carteras a su cargo, y la gestión adelantada durante los últimos cuatro años del gobierno saliente.

Lo anterior con el fin de poder tener un diagnóstico sectorial que nos ayude a programar nuestra agenda legislativa y control político a la nueva gestión en colaboración con el nuevo gobierno.

Invítese al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República Edgardo Maya Villazón.

MINISTERIO DE CULTURA

1. Sírvase rendir un informe detallado sobre los hallazgos del proceso de empalme en el ministerio a su cargo e indicarnos el plan de gestión para el próximo cuatrienio.

2. Sírvase rendir un informe detallado sobre todo lo relacionado con la programación, ejecución y seguimiento del Presupuesto 2019 asignado a su entidad y sobre la ejecución presupuestal 2018.

VICEMINISTERIO DE TURISMO

1. Sírvase rendir un informe detallado sobre los hallazgos del proceso de empalme en el viceministerio a su cargo e indicarnos el plan de gestión para el próximo cuatrienio.

2. Sírvase rendir un informe detallado sobre todo lo relacionado con la programación, ejecución y seguimiento del Presupuesto 2019 asignado a su entidad y sobre la ejecución presupuestal 2018.

PROPOSICIÓN NÚMERO 003 DE 2018

(Bogotá, D. C., julio 31)

Presentada por los honorables Representantes:
Milton Hugo Angulo Viveros y Esteban Quintero Cardona.

Cítese a los Ministros de Hacienda, Alberto Carrasquilla Barrera; de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho; al Viceministro de Turismo Juan Pablo Franklin Marín y a la Directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Gloria Amparo Alonso Másmela, para que en hora y fecha que determine la mesa directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, informen sobre las cifras previstas para la vigencia presupuestal 2019 y el presupuesto ejecutado del año 2018.

Invítese al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 003 DE 2018

(Bogotá, D. C., agosto 15)

Presentada por los honorables Representantes:
Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica María Raigoza Morales, Aquileo Medina Arteaga y Emeterio José Montes de Castro.

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, cítese a los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y demás entidades del Estado de cuyos temas se ocupe la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes para que presenten sus inquietudes, comentarios y sugerencias en relación con el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2019, en fechas que determine la Mesa Directiva.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2018, detallando aplazamiento del

presupuesto, adiciones y créditos o contra créditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2019.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

La Presidente,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas.”

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Antes de someter a consideración les informo a los honorables Representantes que se acepta la excusa de la doctora Karol Fajardo Mariño, por encontrarse en una situación de hospitalización, a ella, mi doctora Amalia, un saludo y pronta recuperación. Entonces, en nombre de Turismo, vamos a tener la intervención de la doctora Mary Amalia Vásquez.

En consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado, señora Presidente.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Continuemos.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día. Citación a Funcionarios Públicos.

Señora Presidente, le informo que se encuentra presente en el recinto, la Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez; la Viceministra de Turismo presenta una excusa, delega a la doctora Mary Amalia Vásquez; el Ministro Alberto Carrasquilla, presenta excusa y delega al doctor Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad y Desarrollo; la doctora Gloria Amparo Alonso presenta excusa, reposa en Secretaría, delega al doctor Yesid Parra, Director de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional de Planeación.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Entonces, les damos la bienvenida de nuevo a los funcionarios, a la señora Ministra, a su equipo de trabajo; deseándole muchos éxitos, Ministra, en esta nueva tarea que emprende. Tiene usted una tarea grande, velar por toda la memoria y la historia de nuestro país, en todas sus expresiones. Y por supuesto, decirle que siempre será bienvenida a esta Comisión, y que queremos interactuar de manera proactiva para que, en lo venidero, tanto en el presupuesto, como en la elaboración del Plan de Desarrollo, podamos desde esta Comisión, aportar con los diferentes Representantes. Le

cedo la palabra, para que haga..., e informamos que fue enviada la presentación a cada uno de los correos de los Representantes, para que tuvieran oportunidad de leer y estudiarla, para escuchar a la señora Ministra.

Bienvenida doctora Carmen, y tiene usted el Micrófono.

Ministerio de Cultura, Ministra, Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias, señora Presidenta. Yo quisiera presentar un saludo muy especial a todos los Congresistas de esta Comisión Sexta, a todas las personas que nos acompañan el día de hoy, en esta sesión. Quisiera comenzar también diciéndoles que agradezco muchísimo que nos hayan invitado a esta sesión, preciso en este momento tan importante, donde se empieza a discutir el Presupuesto General de la Nación, que es para todos los sectores y para todas las carteras, digamos que, el gran inicio para poder avanzar en nuestras labores y nuestros compromisos y funciones, al interior de las carteras.

El sector Cultura: no hay una herramienta más eficaz para transformar socialmente a nuestro país y a nuestros territorios. Especialmente, por eso, yo quisiera comenzar por el final, y es un poco hacerles un llamado a estudiar la posibilidad de ayudarnos con el presupuesto del Ministerio de Cultura que históricamente, además, ha sido un Ministerio que no ha tenido un gran presupuesto. Inclusive, el último, en el proyecto que ustedes tienen de presupuesto, lo que aparece es una reducción significativa del mismo. Creo que Cultura, como lo decía anteriormente, nos permite tener un poco de acercamiento a los territorios y, precisamente, este es el enfoque que le queremos dar en estos cuatro (4) años de Gobierno al sector Cultura, Cultura y Territorio; para llegar precisamente donde la gente, a concertar, a escuchar las propuestas y las ideas que tienen en materia de cultura: ¿cómo se ven en la cultura?, ¿cómo sienten la cultura en los territorios? y para hacer todo eso, lógicamente necesitamos un presupuesto acorde con las obligaciones, y sobre todo con las ideas del Presidente Iván Duque, para estos cuatro (4) años.

También nos preguntan en el cuestionario sobre el tema del empalme y cómo encontramos el sector cultura. Yo quisiera decirles que, los 33 indicadores y las 7 líneas estratégicas que se definieron para el 2014 -2018, que tienen que ver una con impulsar la lectura y la escritura, “Leer es mi cuento”; la segunda, es un tema de infraestructura cultural y patrimonio cultural material; la tercera línea, es la valoración del patrimonio cultural; una cuarta línea, que es fortalecer el sector cinematográfico; la quinta, música para la convivencia y la reconciliación; sexta, emprendimiento cultural, y séptimo, proyectos de interés público que desarrollen procesos artísticos y culturales.

En esas 7 líneas, encontramos unos avances significativos, y nosotros creemos, y el Presidente Duque nos lo ha manifestado, es la instrucción que nos ha dado siempre, es construir sobre lo construido. Yo creo que el tema de “Leer es mi cuento”, incentivar la lectura en los niños es un programa que queremos fortalecer. Encontramos un buen avance de este proyecto, que se ve reflejado en las bibliotecas públicas y en la Red Nacional de Bibliotecas que están por todo el país. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Lectura de 2017, en Colombia, logramos incrementar los índices de lectura en la población colombiana; y por promedio, los libros que se han leído los colombianos al año son 2.9 libros al año, y comparado con el 2012 que era de 1.9. Al mismo tiempo, se han adquirido por lo menos veinte millones de libros, y hemos avanzado, como les decía anteriormente, en las bibliotecas públicas con conectividad en un 91%. Tenemos 20 bibliotecas públicas móviles instaladas en las zonas veredales de normalización en el marco del posconflicto, y hemos formado a 1.510 bibliotecarios en toda Colombia.

Infraestructura Cultural y Patrimonio Cultural Material. Tenemos 493 obras entregadas, en los 32 departamentos, y en más de 351 municipios del país; y queremos destacar aquí la construcción, dotación de 209 bibliotecas públicas, y se han rehabilitado 22 más. De hecho, nosotros estamos programando en estos días, en estos meses, el recibir estas 22 bibliotecas, para ponerlas al servicio de nuestros niños y jóvenes.

En lo que tiene que ver con la valoración del Patrimonio Cultural, tenemos 50 bienes y manifestaciones del Patrimonio Cultural reconocidos y protegidos. Hay un tema que para nosotros es muy importante, y queremos fortalecerlo en este Gobierno, tiene que ver con las “Escuelas Taller”. Tenemos, en este momento, escuela taller en Mompox, Tumaco, Quibdó, Buenaventura y Cali que brindan oportunidades de formación a jóvenes. Este programa ha tenido mucho éxito, porque de todos los jóvenes que se forman en las escuelas taller, tenemos un porcentaje más o menos del 60%, que en este momento están vinculados a los oficios que han aprendido en las escuelas taller. Así que ahí queremos hacer una tarea de fortalecimiento.

En lo que tiene que ver con el fortalecimiento del sector Cinematográfico; de 32 rodajes de películas en el país, gracias a la Ley 1556 del Fondo Fílmico de Colombia, tenemos 225 largometrajes de cine de producción o coproducción nacional, estrenados comercialmente. Seguimos avanzando en Emprendimiento Cultural, con 312 emprendedores culturales que han sido beneficiados con capital semilla y créditos.

La línea de música para la convivencia y la reconciliación, nos reportan 900 escuelas municipales de música fortalecidas en la fase II: 144.140 niños y jóvenes beneficiados con

procesos de formación musical; 867 dotaciones de instrumentos musicales entregados en 673 municipios. Y tenemos unos cupos de formación para la cualificación musical y pedagógica de los maestros de música, 2.329. Digamos que el cumplimiento de este indicador se vio afectado por algunos retrasos en procesos contractuales.

Yo lo que puedo decir, en este primer informe, es que las metas, los planes de acción, y planes operativos del Ministerio de Cultura, digamos que, hasta el momento, se han ido cumpliendo. Generalmente, en el segundo semestre, como ustedes lo saben, el segundo semestre del año, digamos, se avanza mucho más rápido en la ejecución, tanto presupuestal, como en la ejecución de los planes de acción. Y esperamos, tal como históricamente me lo mostraron en el Ministerio que, a finales de año, entre noviembre y diciembre, tengamos una ejecución del 99% en los compromisos del Ministerio de Cultura.

¿Qué encontramos en el empalme?, que también es muy importante comentar con ustedes, algunos temas relevantes. Uno de ellos es el proyecto del Galeón San José. En este momento, este proyecto se encuentra suspendido. Se suspendió. Nosotros llegamos el 7 de agosto, como ustedes lo saben, y ese proyecto ya venía avanzado, proyecto de APP para exploración, intervención, conservación y preservación del Galeón San José. Lo que hicimos fue suspender para atender algunas solicitudes que nos estaban llegando, nos llegaron hasta el 9 de agosto, a la fecha de cierre, para presentar manifestaciones de interés en este proceso, se cerraba el 10. Lo que hicimos fue suspender, porque hasta el día 9 inclusive recibimos algunas solicitudes de aclaración en algunos aspectos del proceso, entonces, lo suspendimos hasta por dos meses. En este momento, estamos atendiendo las solicitudes y proyectando las respuestas, para continuar con el proceso, dependiendo, por supuesto, de lo que allí encontremos.

Otro tema muy importante que encontramos, tiene que ver con un “Proyecto Multifamiliar Acuarela”, en Cartagena. Se trata de una construcción de unas torres, cinco torres, que están muy cerca del Castillo de San Felipe. Ustedes saben que es un Patrimonio de la Humanidad de la Unesco, y lo que se dice, es que ahí hay una posible violación de las normas que tienen que ver con la Unesco. Nosotros interpusimos una acción popular o se interpuso una acción popular, que le dio la razón al Ministerio, y suspendió la obra por el momento. Ahí vamos con Acuarela. La Procuraduría también nos ha acompañado en este proceso, y lo importante de todo eso, es que tenemos una suspensión de esa obra.

La ampliación del Museo Nacional es una sentencia condenatoria proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca; donde nos dicen que hay que reubicar el Colegio Distrital, que queda cerca de donde está el museo, para poder ampliar la planta física del museo. El

cumplimiento de esta sentencia del tribunal tiene mucho que ver con el cumplimiento de otros actores que están dentro del proceso, entre ellos está que tiene que reubicarse el Colegio Mayor de Cundinamarca, y hasta que esto no se adelante, nosotros como Ministerio no podríamos cumplir con lo que nos exige, o con lo que sentenció el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

En el tema presupuestal, lo que les decía al comienzo, es absolutamente preocupante que un ministerio, de la importancia del Ministerio de Cultura, no cuente con el presupuesto suficiente para asumir sus funciones y sus responsabilidades. Históricamente siempre ha tenido un presupuesto muy bajo, estamos hablando que para el 2018 el presupuesto vigente es de cuatrocientos cinco mil millones de pesos (\$405.000.000.000), del cual el 35% corresponde a inversión, el 10% corresponde a los gastos de personal, un 5.2% para los gastos generales y 47.9% son para transferencias. Tenemos un aplazamiento de dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000). Eso agrava mucho más la situación. Con ese presupuesto, hemos logrado sobrevivir de alguna manera, pero lo que me cuentan en el Ministerio es que, de hecho, cuando se empezó a discutir, a armar el presupuesto sectorialmente, se estaba pidiendo un monto para cumplir con las metas; pero este monto no fue aceptado por el Min-hacienda, al contrario, redujeron más el presupuesto.

Lo que queremos decirles ahorita, es que para nosotros es muy importante que, tengan en cuenta que, dentro de las políticas del Presidente Duque para los próximos cuatro (4) años, está trabajar todo el tema de Economía Naranja, para ello tenemos que estructurar el Viceministerio de Economía Naranja, que se encargaría un poco de apoyar todas las industrias creativas culturales en las regiones. Este viceministerio por supuesto no tiene, como es creación y, es más, la misma Ley Naranja que se aprobó aquí en el Congreso, contempla la creación de ese viceministerio, no tendría entonces ninguna financiación para su funcionamiento. Por eso, traemos acá una propuesta de aumentar el presupuesto que nos permita crear el viceministerio, y por supuesto, funcionar en el 2019, con una estructura muy pequeña. La idea no es crear una burocracia gigante al interior del Ministerio de Cultura, sino tratar con lo más mínimo poder funcionar, y con lo más mínimo, poder dar resultados en esta materia.

Yo les quisiera haber mostrado una imagen que es muy dicente, frente al tema del comportamiento del presupuesto...

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Ministra, y a los Representantes, pedir excusas, porque se nos informa esta mañana, que en la Cámara en pleno estamos sin internet, estamos sin herramientas. Entonces, cualquier presentación que hubiese preparado, y nos hubiera gustado mucho verla, no es posible, dado que desde

la administración se nos informó, apenas esta mañana.

Ministerio de Cultura Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho:

Ok, Presidenta, está bien. Entiendo perfectamente.

Les quiero contar lo siguiente: 2010, presupuesto de Inversión, ochenta y nueve mil millones (\$89.000.000.000); 2019, presupuesto de inversión, sesenta y cinco mil millones (\$65.000.000.000). Así, uno empieza a coger todos los rubros del presupuesto y se da cuenta que cada vez están recortando más, y están bajando más, en vez de aumentar un poco el presupuesto, se va reduciendo.

Como les decía, tenemos acá una propuesta para ustedes, que se la voy a dejar. Entonces, señora Presidenta, yo le dejaría a usted la presentación para poder, de alguna manera, argumentar y soportar, por qué estamos solicitando un poco más de presupuesto, y básicamente tiene que ver con lo siguiente:

Los recursos faltantes en el proyecto que ustedes tienen de presupuesto, para el sector cultura, son doscientos noventa y ocho mil millones de pesos (\$298.000.000.000), que consisten en: gastos de funcionamiento, que sería para atender y financiar la creación del viceministerio y la economía naranja que les digo; atender un faltante en gastos generales; la renovación del parque automotor que es absolutamente necesaria; realizar la conmemoración del bicentenario de la independencia, ustedes saben que en el 2019 tenemos esa conmemoración que es tan importante. Ya el ICANH ha hecho un trabajo muy importante con algunos de los ministerios, identificando a partir de la Ley de Bicentenario, cuáles serían las actividades que realizaríamos por todo el país. Lógicamente, digamos que tenemos unas actividades ya identificadas, pero estamos dispuestos a escuchar, por supuesto, y complementar con la otra ley que salió, donde se marcan algunos departamentos de la ruta de la independencia; que también sé que hay unos Congresistas, sobre todo unos Gobernadores que están muy pendientes de que se incluyan algunos municipios, que no estaban incluidos inicialmente, pero es un trabajo que podemos hacer coordinadamente, para que todos queden incluidos.

Para esa conmemoración del Bicentenario, estamos requiriendo en este momento, cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), para esas actividades que ya están edificadas.

También en el tema de recursos de inversión, necesitaríamos por lo menos, doscientos cincuenta y seis mil millones de pesos (\$256.000.000.000), que tienen que ver con la creación de los “Centros Sacúdete”, que es una apuesta del Presidente de la República, Iván Duque. Se trata de tener unos espacios donde podamos tener, juntar a los

Ministerios de Salud, Comercio, SENA, Ministerio de Trabajo, Min Cultura para trabajar unos contenidos en salud, cultura, deporte, tecnología, y emprendimiento; todo encaminado al desarrollo de competencias de la economía naranja, e impulsar a las industrias creativas. También los recursos de inversión tienen que ver con un diseño, estructuración y puesta en funcionamiento de la implementación de todo lo que es la Ley Naranja, y la creación del Fondo Nacional para el desarrollo de la economía naranja.

Para inversión, también sería desarrollar un programa de “Bibliotecas Itinerantes”. Sabemos que avanzamos mucho en la construcción de bibliotecas en los municipios, pero también sabemos que en la zona rural no es fácil llegar; por eso, estamos planteando un modelo de “Bibliotecas Itinerantes”, que facilitaría la tarea de seguir avanzando en incentivar la lectura en los niños. Para inversión, también queremos trabajar en fortalecimiento y diversificación del programa de estímulos a la creación; es decir, tenemos un programa de estímulos que ha funcionado, pero queremos ampliar la cobertura, para poder llegarle a muchos más creativos en las regiones.

Ya les había hablado de las “Escuelas Taller”, queremos seguirlas fortaleciendo, a través de alianzas entre las comunidades y las fundaciones culturales. Queremos fortalecer el apoyo que le damos a los festivales y carnavales, como patrimonio cultural para su oferta. Nosotros tenemos una cantidad de festivales, que además no solamente se convierten en un tema de patrimonio cultural, lo sabemos todos, sino que además alrededor de un festival, esa sí es una verdadera economía naranja, se muestra el tema cultural, estamos con las industrias creativas culturales. Pero, al mismo tiempo, podemos aprovechar todo ese escenario de los festivales, para crear y llevar desarrollo económico a nuestros municipios y a nuestros territorios.

Queremos seguir promocionando el patrimonio cultural a nivel internacional, y fortalecimiento al intercambio cultural y queremos seguir atendiendo las solicitudes de las entidades territoriales, para la construcción y dotación de infraestructuras culturales, bibliotecas, casas de la cultura, escuelas de música, escuelas taller. Hemos comprobado que esto en los territorios es absolutamente efectivo, que la gente se pueda unir en torno a la cultura, a la lectura, en torno a la música, eso ayuda muchísimo a transformar socialmente a los territorios.

Básicamente, eso es lo que les quería contar en tema de presupuesto. Y quedo pendiente, Presidenta, de cualquier pregunta que tengan los honorables Congressistas. Gracias.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, señora Ministra. Entonces, vamos a desarrollar el ejercicio, dándole la palabra al Representante proponente, Milton Hugo Angulo,

así ya, entonces desarrollamos con el resto. Tiene la palabra Representante Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy buenos días a todos los honorables Representantes. Gracias, señora Presidenta, por permitir que esta sesión, la Comisión Sexta, considero que una de las más importantes del Congreso, empiece a desarrollar debates políticos que son pertinentes y de gran importancia para nuestro país. Señora Ministra, bienvenida, esta es su casa, esta es la Comisión Sexta, esta es la Comisión donde la recibimos con mucha expectativa, con mucho cariño. Y darle un mensaje, acá tiene un equipo, un equipo para coadyuvar a su gestión, en la medida que, a usted como Ministra, le vaya bien, al Ministerio le va bien, al país le va bien. Eso es lo que queremos todos los Representantes, demostrarle que tenemos un compromiso con el país y, sobre todo, con la cultura que es lo que muestra la importancia y es de que están hechos los colombianos. O sea que bienvenida.

Igual, aprovecho también para felicitarla, felicitarla por ser mujer, por ser una mujer afro, por ser de allá de mi municipio, Buenaventura y por eso le deseo las mejores suertes.

Pues le tiene que generar a una preocupación, cuando mira que, y lastima, señora Presidenta, que no tengamos, yo sé que usted nada tiene que ver en esto, ¿es preocupante?, ¡claro que sí!, que el presupuesto de la Cámara de Representantes no sea fluido, como lo es en el Senado, ahí sí yo les pido a los Congressistas, que tenemos que generar constancia, porque no se justifica, que no se nos den las herramientas necesarias para hacer nuestras funciones como debe ser. Yo considero que, en estos avances tecnológicos, le genera a uno incomodidad, y especialmente con la Ministra, no poder presentar las imágenes, y que tanto ella, había construido, como nosotros los citantes, pero bueno, trataré de leer y ser breve. Genera preocupación.

Decía que, la industria cultural genera casi el 1.8% del PIB, y va a tener unos ingresos superiores a 16 billones de pesos, que hoy en día estemos hablando de un presupuesto de trescientos treinta y seis mil millones de pesos (\$336.000.000.000). ¡Es triste!, es triste porque si nosotros comparamos nuestro presupuesto a nivel de Latinoamérica, miramos que países como Brasil, Uruguay y nuestro vecino Ecuador tienen inversiones superiores frente a eso. Entonces, aquí sí tenemos que mandar un mensaje de urgencia, y aquí sí, Ministra, tenemos que darnos la pela, para que ese presupuesto sea considerado y lo podamos debatir, ya que aquí, estamos hablando de la cultura. Consideramos que este presupuesto le va a imposibilitar al Gobierno avanzar en temas estratégicos. Vemos que la reducción el año pasado, como usted lo decía, en la vigencia 2018, se hablaba de cuatrocientos mil millones

de pesos (\$400.000.000.000). Hoy día, para lo proyectado, porque hay que aclarar que este es un presupuesto proyectado para la vigencia 2019, estamos hablando de trescientos treinta y seis mil millones de pesos (\$336.000.000.000), con una diferencia del 15%.

Pero yo sí me quiero detener en algo del informe del empalme. El que no puede mirar el retrovisor, es el Gobierno, pero nosotros los Congresistas sí tenemos que mirar que pasó en el Gobierno pasado, porque es fundamental mirar lo que está hacia atrás para avanzar. Eso le tiene que servir a uno de referente, de pronto que no se diga, pero sí tiene que quedar manifiesto. Hay un tema que es fundamental, y era una de las estrategias del Gobierno pasado, y el primer punto era, impulsar la lectura y la escritura; el programa se llamaba “Leer es mí Cuento”. Efectivamente, Ministra, nosotros vemos como se pasó casi de una lectura de dos libros a tres. Eso es bueno, siempre está marcado que los colombianos no leemos. Pero, ojo, aquí no nos podemos quedar únicamente con cantidad de libros que podamos leer, la pregunta es: ¿dónde queda la interpretación?, ¿la interpretación dónde queda? aquí tenemos una falencia, la gente hoy en día, los niños, no tienen buena comprensión lectora, y eso es grave, ¡muy grave!; porque nosotros nos podemos leer todos los libros que sea, pero dónde está lo que nos queda de esa lectura. Ahí vamos mal los colombianos.

Yo sí le pido, señora Ministra, aquí sí tenemos que generar una estrategia pertinente para que nuestros niños, nuestros jóvenes, tengan una mejor comprensión lectora. Yo vengo de ser docente, y docente universitario, y le genera a uno preocupación, de ver que estudiantes universitarios tienen problemas en comprensión lectora; ahí el Gobierno del señor Presidente Santos, tuvo falencia. Hay que avanzar en ese tema.

Otra estrategia fue el fortalecimiento de la infraestructura cultural y conservación de los patrimonios culturales materiales. Recibimos con beneplácito que avancemos en construcciones de establecimientos que promuevan la cultura, que bueno nosotros mirar teatros, bibliotecas. Pero, ¡jojo!, aquí esa infraestructura se está deteriorando en municipios, regiones, porque no hay plata para mantenimiento. De nada nos sirve que podamos hacer mucha infraestructura, si no vamos a tener la capacidad de sostenerla; y hoy día sabemos que los entes territoriales no van a tener plata para generar ese sostenimiento. Yo considero que, en esa parte, el Gobierno anterior tuvo dificultades.

Yo estuve en la campaña de nuestro Presidente, y miré la disposición y las ganas que él tenía de que la cultura fuera ese eje fundamental del emprendimiento; que en verdad lo es, porque de los 1.100 municipios que tiene el país, en todos esos municipios hay unas fiestas patronales, ¡en todos los municipios! Qué pena, somos un país de fiestas, reinados, eso es bueno, eso agrada, y eso lo que genera es que se reactive la economía en esos

municipios. Por eso yo le decía, Ministra, que me preocupa en grado sumo, que una ciudad como Buenaventura, ese distrito sea de los poquitos municipios del país que, hoy en día, no tenga una fiesta emblemática. Mire que cantidad de dinero deja el Petronio Álvarez, una fiesta internacional, que agrupa folclor, costumbre, etnia, y que hoy en día conocen a Colombia por el Petronio.

Entonces, esa visión que tenía el Presidente de que la cultura fuera ese eje fundamental del emprendimiento, y que también nos hablaba de los “Sacúdete”, como incluir a la familia, a los jóvenes, en escenarios que generaran esparcimiento, que pudiéramos controlar esas dosis, que los jóvenes no estuvieran en las esquinas generando acciones que tuviéramos que lamentar en la sociedad, como eran los “Sacúdete”. El Presidente hablaba de cifras, no me acuerdo, 1.200, 1.300. Pues uno dice, un plan ambicioso, y sabemos que tiene la disposición, el Presidente, de generar que todas estas ideas bondadosas se puedan cumplir, pero, ¿cómo se van a cumplir, con un presupuesto tan mínimo, ¡tan incipiente! aquí sí tenemos que hacer un alto, porque no podemos aceptar, de ninguna manera, que se genere una expectativa a los colombianos, y que no podamos avanzar en esa expectativa, eso sí es totalmente inaceptable. Y yo sé que todos los honorables Representantes, de ninguna manera podemos generar, sabemos los buenos propósitos, pero aquí sí tenemos que mirar, mi querida señora Ministra, estrategias, estrategias fundamentales; y yo sí la invito a que, con esta corporación, miremos la forma cómo construir un marco normativo, que le permita a la cultura generar ingresos. Aquí no podemos siempre estar llorando porque no hay recursos, sino que aquí lo que tenemos que hacer es ser propositivos, en ver cómo construimos, sin generar más impuestos, pero sí tenemos que mirar la forma cómo generamos recursos que sean pertinentes.

Frente a la propuesta del Presidente. Lo que termino diciendo es, cómo vamos, Ministra, ¿a generar y a cumplir toda esa propuesta? esa es la propuesta que tiene que quedar acá. Yo sé que esa es la propuesta que la gran mayoría de los Congresistas tiene, porque sabemos que seguidamente, en este año, vamos a trabajar el Plan Nacional de Desarrollo. Pero, aquí, tenemos que ser muy cuidadosos en no generar expectativas, y tenemos que generar acciones que podamos cumplir con ese Plan de Desarrollo.

No podía terminar, y tenerla a usted aquí, en su casa, para hablarle de un tema regional, y es el tema de nuestra ciudad, de Buenaventura. El Gobierno nacional en eso debe atender el llamado de la población bonaverense, producto del paro cívico, generó unos compromisos, compromisos que no son de Gobierno, son compromisos de Estado, de país y que, necesariamente, nuestro Presidente tendrá la obligación, no el deber, la obligación de cumplir estos compromisos. Pero sí me llama la atención, Ministra, que el Gobierno

pasado no le cumplió a Buenaventura en muchos temas y eso es preocupante, porque gran parte de esos cumplimientos tenían que quedar en el presupuesto, perdón, tienen que quedar en el presupuesto de la vigencia 2019-2020. Entonces, me tiene que asaltar la preocupación, cómo en esta austeridad que tenemos, ¿cómo vamos o cómo el Gobierno va a permitir que esos acuerdos se cumplan?, porque están ahí, son acuerdos que no fueron hechos simple y llanamente para suspender un paro.

Yo sí quiero, Ministra, y sabiendo que usted es de ese municipio querido, que en el presupuesto de la vigencia 2019, tienen que quedar los recursos, y que pena que yo le hable del verbo (...) (tener), pero son unos acuerdos y se tienen que cumplir. En ese presupuesto, esos acuerdos tienen que quedar, para que la población de Buenaventura se sienta satisfecha.

Para terminar, en Buenaventura, esa buena inversión de un patrimonio que tenemos, que es la galería, que usted aquí lo manifiesta en el informe, que problema que ha tenido esa obra, Ministra. Yo sé que usted va a ir pronto y la vamos a invitar, porque acá, gracias a esta Comisión, se creó una Comisión Accidental que le va a hacer seguimiento, –y agradecemos esa disposición de nuestra Presidenta–, les va a hacer seguimiento a los acuerdos, como un mensaje de responsabilidad, un mensaje claro a la población bonaverense, que el Congreso lo está apoyando, allá vamos hacer una audiencia pública, la esperamos para que esos temas se traten.

Termino diciendo, Ministra, que los mejores éxitos, sabemos de su talante, de su compromiso. Aquí cuando he hecho las observaciones del Gobierno pasado, es porque eso está en el empalme, y eso se tiene que mejorar; pero me tiene que quedar preocupación, ¿cómo se va a cumplir esa propuesta del Presidente? y créame que queremos que su enlace esté muy metido en esta Comisión, porque hay toda la disposición de la Comisión, liderada por nuestra Presidenta, para hacer lo que tengamos que hacer, para que el presupuesto de cultura pueda generar las expectativas que los colombianos requieren.

Muchas gracias, Presidenta, por la oportunidad. Y reitero las felicitaciones por haber llegado a esta Comisión, mi querida Ministra. Muchas gracias.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Le voy a pedir el favor a los Representantes, mínimo cinco minutos, máximo siete, para que lo podamos hacer un poco más ágil, además, para que la Ministra pueda recoger y dar respuesta al final.

Le damos la bienvenida a nuestro Representante ..., que si bien no es de la Comisión. Pues nuestro propósito es que, todos los temas de interés de los demás representantes puedan tener la agenda, y estar invitados. En su orden, le cedo la palabra al Representante Emeterio.

Honorable Representante, Emeterio José Montes de Castro:

Bueno. Muy buenos días. Ministra, es un honor tenerla aquí en la Comisión Sexta, su Comisión. Reitero, está es su casa para lo que usted a bien tenga, podamos trabajar en conjunto, en beneficio de las regiones, que cada uno de nuestros colegas aquí representan, en beneficio de todo el país. Felicitarla, también, por ser usted ejemplo de ese tesón y de esas capacidades que tiene la mujer afrocolombiana. Mis más sinceras felicitaciones.

Ministra, quiero contarle que el sábado pasado... perdón, un saludo también a las barras, a la mesa directiva, y a todos los asistentes, hoy a la Comisión, y a quienes nos acompañan. El sábado pasado estuvo el Presidente en San Jacinto, mi departamento, el departamento de Bolívar, adelantando este taller, “Construyendo País”, donde se habló del tema de la economía naranja. Yo debo confesarle que, si algo me motivó a apoyar, desde un inicio, la candidatura y el proyecto del Presidente Iván Duque, fue su propuesta y su apuesta por la economía naranja. Teniendo en cuenta que, en mi departamento, el departamento de Bolívar, es un departamento que es exponente de la cultura, la música, el deporte, la cinematografía, la artesanía, artesanía que el Presidente conoció el sábado pasado en San Jacinto. Creo que es indispensable, como bien lo decía mi colega, el Representante Milton Angulo, no solamente invertir en esa infraestructura cultural que necesitan las regiones, sino como bien se lo manifesté al Presidente el sábado pasado, debemos enseñarles a nuestros jóvenes como a través de estas muestras culturales, como es el deporte, como es la música, como lo son las artesanías, cómo a través de allí generar recursos, cómo enseñarles. Para esto, se necesita, además, un trabajo articulado con el Ministerio de Educación, para que, desde esa educación, enseñarles a los jóvenes a emprender empresas a través de estas muestras culturales.

Yo veo con mucha tristeza que, en el municipio de San Jacinto, un municipio que es exponente de la artesanía, el 85 % de su producción, tenga como principal vitrina la orilla de la carretera principal. Eso es muy triste, teniendo en cuenta que tenemos en el país entidades como Procolombia, como Fondo Emprender, a través de los cuales podemos enseñarles a nuestros artesanos, a las personas que se dedican a la cultura, a poder sacar y buscar nuevos nichos de negocios. Estoy seguro que aquí, en el interior del país, no conocen en gran medida las artesanías que se producen en San Jacinto. Y es muy triste que sigamos siendo productores primarios, que mientras una hamaca en San Jacinto se compra a la orilla de la carretera en doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000), en el interior del país, en las ferias que se hacen de esta muestra cultural, la estamos vendiendo a un millón de pesos (\$1.000.000), siendo los que menores ingresos perciben, los artesanos

de San Jacinto. Así pasa en Mompo y en otros municipios del departamento de Bolívar, donde tenemos la artesanía como nuestra muestra principal y cultural en el departamento.

Así que la invitación es, como bien se lo dije al Presidente, a que no solamente invirtamos en el desarrollo de la economía naranja, sino que enseñemos a nuestros jóvenes a exprimir esa naranja, que sepan como a través de la cultura, obtener recursos para cambiar su entorno, para mejorar su calidad de vida, y obtener recursos que los beneficien.

Esa es la inquietud que le dejo, Ministra. De nuevo muchas gracias, por estar hoy aquí con nosotros.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante, Rodrigo.

Honorable Representante, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidenta, gracias. Un saludo a la señora Ministra. Como lo han dicho mis compañeros, de verdad que nos da un muy buen mensaje que una mujer de sus capacidades y calidades, esté a la cabeza del Ministerio de Cultura, y aquí tendrá un equipo para apoyar ese trabajo que tanto requieren las regiones de nuestro país.

Yo solo quiero hablar un tema puntual. Señora Ministra, comparto su preocupación por la reducción de cerca del 43% del presupuesto invertido en este sector, y que se invertirá en el 2019 en este sector, respecto al 2018. Le agradezco, cosa que no sucedió con el Ministerio de Comercio, la inclusión del componente de la campaña del bicentenario, de la Ley Bicentenario 1916, dentro de su respuesta a nuestras inquietudes. Sin embargo, Ministra, yo le solicitaría que ese cálculo que usted ha hecho sobre los recursos que se requieren para la conmemoración de esta fecha tan importante, no solo para los boyacenses, ni para los amigos de Cundinamarca, Casanare, Arauca, sino para todo el país, requieren de un apoyo fundamental de este Gobierno. El Presidente Duque lo dijo en su discurso de posesión, que este era el Gobierno del Bicentenario, y que en ese camino iba a trabajar, para devolverles a las regiones donde se gestó esa ruta libertadora, la importancia que merecían en la agenda nacional. Usted calcula, Ministra, más o menos cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), que se requieren para el cumplimiento en lo que refiere al Ministerio de Cultura.

Son cinco las obligaciones que tiene el Ministerio en este sentido, Ministra, y yo sé de su gran aprecio por el departamento, y por esta campaña libertadora. Le pediría, con todo respeto, aumente esa cifra, porque son cinco las obligaciones: la remodelación y embellecimiento de los monumentos del Pantano de Vargas, del Puente de Boyacá, del Parque de los Mártires, del

Bosque de la República, y otros monumentos. Un plan especial de manejo de protección de bienes de interés cultural, la edición y reimpresión de documentos inscritos y elaboraciones de documentales sobre la campaña libertadora, y eventos conmemorativos que, según el cronograma, se establezcan para conmemorar esta fecha. Y, por último, una amplia difusión para la conmemoración tanto a nivel nacional, como internacional. La responsabilidad de estos planes y proyectos, recae en las administraciones departamentales, y en las Secretarías de Planeación Departamental.

Yo le cuento, Ministra, la bancada boyacense, junto al señor Gobernador, Carlos Amaya, quien ha estructurado un plan muy ambicioso en el tema del bicentenario, ha estructurado los proyectos que al menos refiere a la remodelación y embellecimiento de estos monumentos. Claramente, el departamento participará en la financiación de estos proyectos, pero la nación jugará un papel muy fundamental, y nada más, el proyecto que el Gobierno departamental ha estructurado para el Pantano de Vargas, habla de recursos cercanos a los quince mil millones de pesos (\$15.000.000.000); el Puente de Boyacá, veintiocho mil millones de pesos (\$28.000.000.000); el Bosque de la República, doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000). Reitero, Ministra, por favor solicítele al Gobierno nacional mayor apoyo, para la conmemoración de esta fecha tan importante, no solo del departamento de Boyacá, sino del país. Usted hablaba al inicio de que son cuatro los departamentos, Arauca, Casanare, Boyacá y Cundinamarca. Y, además, usted está de acuerdo con que el departamento de Santander, que ya hizo una solicitud formal de ser incluido en la Ley Bicentenario, pues haga parte de este. Le estoy hablando nada más de los recursos que se requerirían en una de las cinco obligaciones que tiene el Ministerio, solo y únicamente para el departamento de Boyacá.

Ministra, yo le solicito de todo corazón, que su solicitud al Gobierno sea mayor, para que realmente y, como lo dijo el Presidente y lo manifestó personalmente en una reunión que tuvimos la oportunidad de hablar, que no se quede simplemente en izadas a la bandera, sino en proyectos reales, que redunden en el desarrollo de estas regiones donde se gestó la libertad y la independencia de este país. Gracias, Ministra.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno. Continúa con el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Muy buenos días para usted Ministra, para su equipo de trabajo, para todos los compañeros; un saludo muy especial, para las personas de las barras, medios de comunicación.

Simplemente quería, Ministra, manifestarle nuestro total apoyo, el apoyo irrestricto a todas las políticas que usted empieza a emprender como Ministra de Cultura de nuestro país. Desde el inicio de la campaña de nuestro Presidente, el doctor Iván Duque, creo que la política que más, de alguna manera caló en la opinión pública, y creo yo, que por la cual, o le debe mucho ese factor, para que el Presidente de la República hoy sea el doctor Iván Duque, es el tema de la cultura y sobre todo el de la economía naranja.

Por eso, Ministra, escuchándola a usted, yo quisiera que, de alguna manera, usted nos pudiera concretar, de ser posible, y si ya lo hizo, me excuso porque llegue un poco tarde, –me excuso si ya dio la respuesta–; nos pudiera concretar ¿cuánto se necesita en temas de recursos, para implementar lo que le corresponde al Ministerio de cultura, en el tema de la economía naranja?, sabiendo que el tema de la economía naranja es un tema transversal que corresponde a diferentes ministerios. Esto en aras de que nosotros como Comisión Sexta, o hablo en particular de este Representante a la Cámara, Esteban Quintero, tratemos de mirar las posibles soluciones, para conseguir esos recursos, y que por parte del Ministerio de Cultura le podamos decir a Colombia, que estamos cumpliendo con ese proyecto.

Lo segundo, Ministra, también me excuso si ya habló sobre el tema, y es que, a usted le queda también un reto muy importante, y es la reglamentación de la Ley 666 de 2001, sobre el tema los gestores y creadores culturales, sobre la seguridad social que debe pagársela con el 10% de la estampilla, que hoy faltan más de 1.000, 900 municipios por implementarla. De pronto, ¿usted, qué plan tiene al respecto? Sería muy importante que nos lo hiciera saber.

Lo tercero, es algo de mi tierra, del departamento de Antioquia, que estoy seguro de que la doctora Mónica y el doctor León Fredy, estarán de acuerdo conmigo en este sentido, y es que hace más o menos una semana, estuvimos invitados a una reunión con la Gerente de Teleantioquia, el canal público de nuestro departamento de Antioquia, y ella nos exponía una necesidad apremiante, porque se tiene en el canal más de 36 años de historia, de documentales, y de intervenciones del canal, que es para mí, un patrimonio histórico, relevante, significativo. El problema está en que el departamento de Antioquia y el canal no tienen el dinero para digitalizar este archivo de Teleantioquia, y si no se digitaliza, se puede perder toda la información, y mire que estamos hablando de 33 años, que si no se digitaliza sería una pérdida importante, significativa, para nuestro departamento de Antioquia.

Así que, Ministra, que usted lo ponga o lo tenga de alguna manera en su radar, y desde ese archivo nacional, miremos que se puede hacer, y también con el Ministerio de las TIC, ¿qué podemos hacer para contribuir con este tema?

Muchas gracias, Ministra.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el Representante Fredy.

Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta. Un cordial saludo para la mesa directiva, para todos los presentes, para la señora Ministra. Bienvenida, esta va a ser su casa todos estos años, o sea que uno en la casa se maneja bien.

Pido excusas, llegué un poco tarde. Estábamos precisamente, después de lo que pasó el domingo, que así no se haya alcanzado el umbral de la consulta, de los siete (7) mandatos de la consulta, pues yo creo que se mandó un mensaje contundente al país, al Presidente, a nosotros los Congresistas, de acoger esos mandatos, que parte de eso doctora, esos mandatos son disminuir la corrupción que ha vivido el país durante tantos años. Si logramos evitar que se sigan robando tanta cantidad de dinero, pues lo que creo es que vamos a tener suficientes recursos para invertir donde se necesitan. Uno de ellos es el sector Cultura. Ya la Ministra lo dijo, todos hemos mirado el presupuesto, y es fatal. Mientras aumentan los recursos para defensa, después de que venimos en ese tránsito hacia a la paz, se aumentan los recursos a defensa, se aumentan los recursos para el pago de la deuda pública; pero se disminuyen los recursos para la cultura, ¡y no poquito!, no es poquito lo que se disminuye.

Entonces, uno dice, ¿qué sociedad es la que estamos soñando y construyendo?, es la sociedad donde les quitamos espacios a nuestros jóvenes, a nuestros niños, a nuestros adultos, espacios donde efectivamente vamos a tenerlos separados de cualquier conflicto social, que no van a seguir siendo caldo de cultivo en las esquinas para los bandidos, ni para otro tipo de delincuencia, ni para otro tipo de sectores armados. Yo creo que lo que nos han mostrado hoy, nos invita a tener una puesta en común. Nosotros somos del sector de la oposición, pero a lo que venimos fue a ayudar, nos declaramos en oposición al Gobierno, pero queremos ayudar es a que las cosas se hagan bien.

Hay algunos históricos, en un debate que tuvimos en la Asamblea del departamento de Antioquia, doctora, –yo soy antioqueño, soy Representante por Antioquia, de la Alianza Verde–, tuvimos un debate del modelo carcelario del país, y yo les preguntaba allí sobre los espacios que se han cerrado, espacios que eran para la cultura, que eran para el conocimiento, para las artes; y me encuentro con esa... Le da uno hasta lástima, le dan ganas de llorar, cuando te dicen que desde el año 90 hasta el 2016, que fue el debate, se habían cerrado en todo el país 110 espacios que eran para el conocimiento, para la cultura, para las artes, bibliotecas cerradas, museos cerrados, casas de la cultura cerradas, para hacer cárceles. Entonces, yo les preguntaba, ¿cuál es el país que

estamos construyendo?, ¿cuál es el país que nos estamos soñando?, un país donde le quitamos las oportunidades para que nuestros jóvenes no vayan a ser delincuentes, y más bien queremos un país de presos y presas. 176.000 personas privadas de la libertad, que también están privadas de la libertad sus familias, 1.000.000 de personas privadas de la libertad, y cada día aumenta más, cada día cerramos espacios de la cultura que son para la gente, y estamos viviendo, en Yarumal, que tiene que ser un espacio para la cultura, el conocimiento, para un montón de cosas, que nos saquen de esto, y vamos a hacer una cárcel más.

Entonces, las preguntas que uno dice, ¿qué es lo que queremos hacer?, disminuimos presupuestos, no nos interesa la cultura, queremos seguir viviendo décadas y décadas de violencia, ¿eso es lo que queremos como país?

Señora Ministra, le esperan grandes retos en la cartera que usted coge, y le aseguro que aquí, de todos los Congresistas que estamos, le vamos a ayudar en eso. Y lo primero que tenemos que hacer ahorita es mandar los mensajes contundentes que ese presupuesto que hoy nos ponen, que lo radicaron desde el mes de abril, hay que hacerle modificaciones, necesitamos, ahí sí, unidad de cuerpo con la Comisión Sexta de Cámara y Senado, para ir a pedir los recursos que se necesitan. Aquí necesitamos recursos para atender los sueños de la gente de nuestras regiones, eso es lo que necesitamos, y cuente con eso; yo creo que aquí ninguno le va a decir que no a eso, vamos a dar la pelea. Yo ya les mandé el comunicado a los medios, donde precisamente traigo a colación eso, donde le suben recursos a defensa, donde le suben recursos para pagar la deuda pública, pero le rebajan a la cultura casi un 22%, ¿casi 40%?, ¡esto es inaudito!, a mí me parece eso inaudito; y así por el estilo está educación, turismo, lo esencial para el desarrollo del ser humano, le estamos bajando recursos.

Entonces, yo sí creo que en esto nos tenemos que meter todos, para lograr que los sueños nuestros sean otros. Yo tengo mis reservas con lo que han denominado la economía naranja, ¡tengo mis reservas! Si bien la economía naranja, y no estoy en desacuerdo con esa intención, lo que estoy en desacuerdo es que se vaya mucho para esa intención, si bien tenemos que procurar que muchos, pues industrialicen la cultura, no está mal, la economía naranja va a hacia allá, pero hay muchos que no quieren ir hacia allá. Usted, doctora, cree que el que tiene el pequeño teatro en un barrio popular, que lo único que hace es construir los sueños de la gente, de los niños, de las niñas, ¿va querer industrializar eso?, esa fue parte de la tarea que hice este fin de semana, precisamente pensando en esto. Me fui a varios, en mí municipio de Bello, que además amo mucho, y a otras casas de la cultura de Medellín, de comunas populares, preguntándoles qué pensaban de la economía naranja, si ellos querían

entrar a la industrialización de la cultura; y ¿saben qué me dicen? “Nosotros queremos seguir aquí en el barrio, queremos seguir aquí con el teatrico, con los zancos, con los tambores, robándole a la delincuencia los jóvenes, para que vengan a ser parte efectiva y activa de un modelo distinto de país”. Yo sí le pido que, si los recursos se van a ir para la economía naranja, ojalá se vayan muchos más, para atender donde tenemos que ir a atender a la gente, que es en los barrios populares, allá es donde tenemos que llevar los recursos.

Por último, para no excederme en el tiempo, porque este tema me apasiona realmente, porque estamos hablando de paz. No sé si usted ya tiene en sus manos una petición que se hizo del parque de artes y oficios, del municipio de Bello, es un lote, y sigo insistiendo, le compete a usted, porque cuando estaba la corporación Copartes, había un cupo del Ministerio de Cultura. Ojalá se renueve la resolución que se tenía. Y la invito, porque allá vamos a hacer una sesión descentralizada. Señora Presidenta, ojalá le pongamos fecha prontamente, y usted nos acompañe. El parque de artes y oficios eran los antiguos talleres del ferrocarril, para que usted vaya claro, y los asesores, –creo que aquí hay muchos asesores suyos, señora Ministra, y lo tengan en cuenta–; es un parque que puede rescatar a nuestros jóvenes de las esquinas, donde pueden pasar por allí más de 30.000 jóvenes al año, para formarse en diferentes artes, en música, teatro, danza, en aprendizajes para el primer empleo, o sea, cosas de esas, y hoy se está viendo seriamente amenazado por politiqueros, que lo único que pretenden es usufructuarse de lo público y seguir llenando sus arcas.

Entonces, la invitamos a que nos acompañe. Esta pelea la estamos dando con el Ministerio de Transporte también, que fue el que dio la resolución; pero que nos acompañe cultura, educación, las carteras que les compete a esta Comisión. De este tema es fascinante hablar, y yo creo que todos aquí nos ponemos de acuerdo, cuente con nosotros, señora Ministra. Vamos a dar la pelea hasta donde sea necesario, para que los recursos que se necesitan para la cultura, sean destinados. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Les agradezco el manejo del tiempo. Tiene la palabra la Representante Adriana.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Muchas gracias, señora Presidenta. Saludar a la señora Ministra, a los funcionarios de Turismo también, y a todos los compañeros.

Básicamente, Ministra, felicitarla. Soy de su departamento Valle del Cauca. Hacer algunos apuntes sobre esta presentación del informe. Lo que uno observa por haber estado en diferentes corporaciones es que el sector que usted tiene a cargo, el de la cultura, tiene que ver con todo,

porque cuando uno le pregunta a los que saben del tema, ¿qué es cultura?, le dicen es la forma en que hablamos, es la forma en que vivimos, es lo que comemos, es como tratamos a la gente; o sea, cultura es casi que nuestra esencia, nuestra forma de vida.

Entonces, en esa parte, doctora, al conocer este informe, uno se encuentra, de cierta forma, una barrera que tenemos, me incluyo, los funcionarios públicos, y es que empezamos a ver, ¿qué programas se han realizado?, ¿cómo van esos programas?, pero sin tener espejo retrovisor, todavía no tenemos la mirada crítica si están siendo efectivos o no, para los propósitos del ministerio. Y a mí me parece que, en el informe, sin hacer, repito, retaliación, sino análisis, no hay una mirada crítica de qué está pasando con los programas. Como primer punto que es el del cuestionario, ¿cómo recibió la dependencia?

Por otro lado, también de este mismo análisis. A uno le preocupa ¿qué va a pasar, ahora?, porque nos vamos a encontrar, compañeros, con muchos ministerios diciéndonos, ¡me falta plata!, y eso yo creo que quienes hemos estado en corporaciones públicas territoriales, nos pasa frecuentemente. Y uno se encuentra aquí sentado, con la talanquera de que el Gobierno nacional coloca un techo de recursos totales y por sectores; entonces, empieza uno a querer ayudar, pero como que empuja, pero como que también le dicen por acá falta y por acá falta.

Entonces, yo quisiera solamente darle algunas sugerencias, con mucho respeto. Y es que me parece preocupante lo que manifiesta en este informe, sobre la cantidad de procesos, fallos y obligaciones impuestas al Ministerio de Cultura, que aquí claramente se dice, no hay plata, ni hay posibilidad alguna de responder a esos fallos. Entonces, ¿cuál es el apoyo que va a tener este Gobierno en la defensa jurídica de las entidades del Estado?, que somos uno solo.

La otra, doctora, es que, si bien los recursos tradicionalmente no son suficientes para todo lo que hay que hacer, sí hay que focalizar; y en el tema de focalizar, y volviendo al inicio de lo que decía, como cultura son tantas cosas, es la transversalidad con educación, el tema de lectura, escritura, tiene que ser transversal el tema de bibliotecas con educación. Entonces, si educación si tiene un peso y usted tiene otro, son dos pesos para un programa. Esa sinergia, esa intersectorialidad es muy importante a la hora de hablar de los programas de cultura.

Por otro lado, sí me parece importantísimo el tema de la formalización de los grupos culturales en todo el país. Yo tuve una posibilidad de ir a un cabildo que hubo sobre cultura en mi departamento, y hubo una frase muy jocosa que me quedó grabada, una persona que contrataba grupos culturales, decía, “más papeles tiene un pescado que un gestor cultural”, y decía, “no lo

puedo contratar porque no tiene el RUT, porque no tiene Cámara de Comercio”. O sea, esa talanquera de pensar siempre que la cultura es informalidad, es gestor cultural; pero digamos, un poco corrido, mochilero, y que así se va a quedar, está haciendo daño, porque es el intermediario, el empresario, el que está cobrando; y obviamente el empresario no va a vincular grupos culturales, diferentes eventos del país, gratis, sino que hay una intermediación allí, y el gestor cultural, o el actor cultural, también necesita un tema de pensión, de seguridad social y demás, que así no lo veamos como industrialización de la cultura, pero sí con el tema de la economía naranja, es importante que la cultura eleve ese estatus, y que no sea la informalidad o la improvisación. Como algunos me decían, cuando alguien tiene un amigo que canta, entonces, armó la tarima con cuatro estibas, “y subite y cantate un ítem en el evento”. Eso no puede seguir pasando, porque si no tenemos gestores culturales, que se sienten ciudadanos, que no están promocionando el arte, sino que están entreteniéndolo, esa no es la dignificación que necesitamos de la cultura, me parece a mí.

Por otro lado, doctora, en el tema de la infraestructura cultural, también me parece importante: ¿Cómo va a hacer el Gobierno?, sé que ahorita no va a haber muchas respuestas, pero ¿cómo hace el Gobierno para integrar esto a los Planes de Ordenamiento de los municipios, a los Planes de Renovación Urbana? o sea, una casa de la cultura hoy, doctora, podemos estar haciendo el patrimonio cultural que vivirán nuestros hijos y nuestros nietos, ¿cómo hacerlo bien?, ¿cómo generar un desarrollo de infraestructura cultural, amarrado al desarrollo, a la planeación urbana y rural de los municipios?

Por otro lado, otra sugerencia muy respetuosa, es que también la cultura necesita integrar modelos de financiación. Digo yo, la responsabilidad social empresarial que se focalice en la cultura; el tema de la reforma tributaria, ¿cómo va ir a dar a la cultura?; o sea, mirar la cultura desde una óptica que es un sector tan importante, que necesita que todas las acciones del Gobierno contribuyan a este fortalecimiento.

Por otro lado, el tema de la cooperación internacional. Importantísimo, nosotros tenemos tanta riqueza, que yo sé que muchos países estarían interesados en aportarle a la cultura del país, y la otra parte, ¿qué estamos exportando?, ¿qué cultura estamos exportando nosotros también?, porque es una fuente valiosísima de recursos, de elevar el espíritu, ¡súper! yo les digo, tengo unas experiencias muy lindas de niños, de grupos de jóvenes y demás, como se han apartado de la droga con el tema cultural. Tenemos un grupo hermosísimo en el municipio de Yumbo que se ganó el Premio Nacional Nutresa, por fomentar la paz y ese enfoque, de decir, mire, la cultura no es lo bonito allá en el escenario, sino que contribuye

a la seguridad, a terminar con la violencia, generar seres humanos más altruistas y más conscientes de su ciudadanía. Todos esos aspectos, doctora, que de pronto tal vez ahora no los tenga, pero sí es bueno oírlos, y decir, que vamos a tener un Ministerio de Cultura más integral y más focalizado, en que la cultura es tan importante, que se merece la atención de los demás sectores.

Muchas gracias.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días para todos. Cualquier esfuerzo que hagamos es válido para que en el presupuesto nacional aparezcan los recursos que este Ministerio, que ha sido la cenicienta desde su creación, pues le dé el impulso que requiere, para que, en compañía de las entidades territoriales, se logren las metas y los objetivos. Aquí se ha dicho una cosa bien importante y es la transversalidad, hay entidades que tienen recursos que pueden apoyar proyectos que tienen que ver con el tema de la conservación cultural. Por ejemplo, el caso de nuestro compañero de Antioquia, que estaba pidiendo recursos para digitalizar 36 años de historia, ahí está la Agencia Nacional de Televisión, donde le pueden participar con esos recursos. Pero qué bueno que el Ministerio de Cultura hiciera ese acercamiento y ese tipo de enlaces que permitan lograr esos objetivos; yo creo que la transversalidad es importante para lograr ese objetivo.

Pero mi intervención, señora Ministra, es pedirle un gran favor, el Congreso aprobó la Ley 1913 del 2018. La Ley 1913 creó una Comisión Intersectorial para proyectar el Paisaje Cultural Cafetero; estoy hablando aquí de cuatro departamentos: Valle, Risaralda, Quindío y Caldas; y no solamente desde el punto de vista cultural, sino también desde el punto de vista de turismo, ahora que tenemos aquí también representación de ese Viceministerio, me parece que una manera de generar empleo, diversificar esa zona, es muy importante. Hoy, los cafeteros están pidiéndole al Gobierno nacional recursos para poder resolver, en parte, el problema del precio interno, que está reflejado por supuesto, con la baja del precio internacional. Pero qué bueno que esos cafeteros no tuvieran que venir a tocar la puerta cada vez que el precio del café baja, porque así llevamos desde el año 90, que yo recuerde, con una diversificación de generación de ingresos adicionales, para que no tengamos que depender única y exclusivamente del buen precio del café.

Por lo tanto, me parece bien importante, y mi solicitud va dirigida, es que, en el Plan de Desarrollo haya la posibilidad con este Comité, o esta Comisión Intersectorial, de poder plantear una política pública para aliviar, no solamente

darle el potencial que tiene, sino también como una política pública, de cómo mejorarles los ingresos a las familias cafeteras, que no tengan que estar cada vez que se baja el precio, venir a pedirle un auxilio al Gobierno nacional.

Le pediría el favor, señora Ministra, que esa Comisión Intersectorial se citara lo más pronto posible. Se reúne cada seis meses de acuerdo a esa ley, para mirar cómo en el Plan de Desarrollo tenemos un tratamiento que tenga ese doble enfoque, de promover el turismo, de adelantar todo lo que corresponda a la parte cultural. Pero, también, mirándolo como un ingreso adicional a estas familias cafeteras que les permita sobrevivir cuando los precios del café bajan, como es el caso que estamos viviendo en la época actual. Muchas gracias.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Tiene el uso de la palabra el Representante Alfredo.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Gracias, Presidenta. Un saludo a la doctora Carmen, bienvenida a la Comisión. Complacido con su designación como Ministra.

Simplemente quiero reiterarle un comentario que le hice al iniciar la Comisión. En toda su exposición no escuche la palabra, “vallenato”, ni ninguna que tuviera relación con nuestra expresión cultural; pero es más o menos lo mismo que sucedió en estos ocho años en el Ministerio de Cultura. Nos van a pedir apoyo para aumentar el presupuesto, usted está llegando, pero es claro saber, ¿para qué lo vamos a aumentar?, ¿para qué nos vamos a dar esa pelea?, porque el Ministerio de Cultura ha sido la cenicienta, pero también le ha faltado, por lo menos en estos ocho años, les faltó un claro liderazgo frente a programas concretos, que de verdad le sirvieran para dinamizar las expresiones culturales en este país.

Nosotros, por ejemplo, en el 2015, y venimos de un Presidente que se eligió cantando vallenato cada vez que podía, y jugando, ojalá pueda hacerle honor al buen uso que le dio, y al buen apoyo que tuvo de toda esta expresión cultural en la campaña. En el 2015, la Unesco decretó al Vallenato como un bien inmaterial y cultural de la humanidad. No es el único que ha decretado por supuesto en Colombia, pero sí salió el Presidente pasado a hacer trinos y a decirlo como si hubiese sido un logro, entre otras cosas, del Gobierno pasado, que no lo fue, porque fue más bien una iniciativa de los gestores culturales regionales, pero en ello, el mismo Gobierno dijo que se requerían medidas urgentes para salvaguardar la expresión cultural y hacer frente a las amenazas. De esas medidas del 2015 al 2018, no se estableció ninguna, no conocemos que dispuso el Gobierno nacional para preservarlos; de hecho, no dispuso nada, no sabemos, o no se conoció ninguna catedra, por ejemplo, para implementarla en las regiones

donde la expresión es importante. Las inversiones, creo que ahí en el papel que usted nos da dice cuarenta millones de pesos (\$40.000.000); no conocemos programas del Ministerio de Cultura, la inversión como dije, se desconoce, y yo tengo la plena confianza de que usted, señora Ministra, va a defender el mandato que le entregó la Unesco a la nación, y va a hacer el desarrollo.

Por eso, quisiera que, cuando volviera a esta Comisión y a este Congreso, y la acompañemos en la defensa que hoy nos pide para aumentar el patrimonio, ya encontráramos en su lenguaje la pronunciación concreta de esta cultura, que tanto le gusta a usted. Nos gustaría también ver la palabra champeta, en su lenguaje, aquí cuando hagamos esa defensa cultural de las expresiones de Cartagena, y de las otras expresiones culturales, que han sido decretadas por la Unesco como patrimonio inmaterial.

Muchas gracias, Ministra, y quedo atento a sus acciones y a sus respuestas.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Tiene la palabra la Representante Mónica.

Honorable Representante, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias, Presidenta. Buenos días para todos. Quiero darle un saludo muy especial a nuestra Ministra; como ya lo han dicho mis colegas, esta es su casa. Mi nombre es Mónica. Hablo por mi departamento, Vaupés, porque es el departamento que tiene mayor cantidad de pueblos indígenas, somos ricos, 27 grupos étnicos.

Escuchaba muy atentamente su exposición, y quería hacerle una pregunta, ¿qué programas adelantan y cómo van a hacer en la protección de los 27 grupos étnicos del Vaupés, siendo el que tiene mayor concentración de pueblos indígenas? Sé que tiene muchas energías para trabajar, pero también pedimos que nos dé su mirada a esos pueblos indígenas, no solamente Vaupés, estamos Guainía, Caquetá, y demás departamentos que hacemos parte de la Cuenca Amazónica.

Muchas gracias, Ministra, y bienvenida.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante, gracias, tiene la palabra el Representante Ciro.

Honorable Representante, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señora Presidenta. Igualmente, unirme en el gran consenso que usted tiene acá, en la Comisión Sexta, señora Ministra. Bienvenida esa importante labor de trabajar por la cultura de nuestro país, como un elemento fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad.

Hoy sí quisieramos nosotros escuchar acá, ya que no tenemos al Ministro de Hacienda, al delegado

del Ministerio de Hacienda. Nosotros quisiéramos conocer la situación real económica del país; mirar realmente si las fuentes se han disminuido, porque la disminución del presupuesto, principalmente en sectores tan importantes, como el Ministerio de Cultura son notorias. Y creemos nosotros que después de haber hecho una reforma tributaria, de haber aumentado el IVA, de tener una recuperación desde el petróleo, la economía también debe mostrar algunos indicios de mejoramiento, y esto tiene que reflejarse en la inversión social que se haga para nuestro país.

De la misma forma, Ministra, aquí hay unos recursos muy importantes del Ministerio de la Cultura que tienen que ver con el IVA de los servicios móviles celulares. A mí me parece que el Ministerio debe ejercer algún tipo de auditoría sobre estos recursos. Y si los tiene, valdría la pena que usted nos los comentara, porque yo quiero decirles, que los ingresos de la telefonía móvil celular, hoy en día, son superiores a los 9 billones de pesos por año, y es el 4% que va para los sectores de cultura, y deporte; y de esos, el 30% es para cultura, eso deben ser unos recursos significativos, y creeríamos nosotros que debe tener una especial vigilancia y control por parte del Ministerio.

Creo que, en este trámite, de este presupuesto, nosotros lo que no podemos en estos momentos aceptar, es que haya una disminución del presupuesto del Ministerio de Cultura, como se está mostrando en el informe, y en el Proyecto de Ley del Presupuesto que se disminuye en el 21.7%. Lo mínimo que esperaríamos nosotros es que aumente de acuerdo al IPC, y de la misma forma las nuevas necesidades que está mostrando este nuevo Gobierno, que tiene unas nuevas iniciativas. Por lo tanto, cuente usted con esta Comisión, y especialmente con la bancada del Partido Conservador, para insistir ante la Comisión de Presupuesto, que debe haber un mejoramiento del presupuesto del Ministerio de Cultura, para llevar adelante estos propósitos.

Unirme de la misma forma, creo yo, que el presupuesto asignado para la celebración del bicentenario, es muy pequeño. A pesar de que hay que buscar que el Ministerio de Cultura aumente este presupuesto, hay que buscar también recursos en los diferentes Ministerios, e incluir aquí, departamentos que han tenido una notoria historia, y una presencia en este bicentenario, como también es el Norte de Santander, los santanderes, que queden incluidos en esta importante celebración del bicentenario. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante Wílmer.

Me quedan dos Representantes más, para que le demos paso a las respuestas de la señora Ministra,

y podamos escuchar al delegado del Ministro de Hacienda y al del DNP.

Honorable Representante, Wilmer Leal Pérez:

Presidenta, muchas gracias a usted, a la mesa directiva, a mis compañeros, y la señora Ministra. Primero, pedir excusas, por la llegada tarde. Estábamos en presidencia, sobre una comisión accidental que se crea, sobre los temas de regalías, y bueno, tuve la oportunidad de estar en esa comisión, fue por eso la demora. Creo que allí también podemos hacer esfuerzos para ayudarle a la Ministra, a cumplir todos esos objetivos que se van a plantear en el Plan de Desarrollo, y sobre todo en el cumplimiento de las metas, de las que se ha referido muchas el Presidente, incluso en su discurso de posesión, y me refiero precisamente al tema del bicentenario. Yo sé que varios compañeros ya han tocado el tema, lo quiero hacer reiterativo, pero sí dejar tres preguntas para las discusiones que se vienen.

Lo primero, quiero resaltar algo, y es qué, a pesar, y lo he dicho en todos los escenarios, que en esta Comisión somos tres los que estamos en oposición, reitero que queremos hacer una oposición propositiva, argumentativa, y, sobre todo, con el mandato vinculante, político, que dieron los colombianos el domingo anterior, más de once millones de colombianos. Pues nos dieron un mandato político, y es que, o trabajamos en equipo, no solo por la corrupción creo yo, sino por los temas de país, o indudablemente la ciudadanía seguirá no solo en las urnas, sino en las calles manifestando la necesidad de salir de todas estas crisis que tenemos.

Yo asumo el reto. Indudablemente sé que todos mis compañeros estamos en esa tónica de trabajar en equipo, desde nuestras diferencias, para construir algo mejor. Señora Ministra, de verdad, cuente con nosotros para que su cartera en este cuatrienio sea una de las carteras, no solo que más recursos tiene, y que mejor pueda hacer su tarea, sino que será una de las abanderadas.

Hay un tema, y parece que fuera de unos departamentos, pero les aseguro que no, y es el tema del bicentenario. En el mundo si ustedes revisan, todos esos países que tienen vínculos con Latinoamérica, absolutamente en todos, se está pensando en la celebración del bicentenario, y no solo como una fecha de tres o cuatro departamentos, insisto, sino como una celebración que vincula a los seis países de Latinoamérica, y a los miles de colombianos y latinoamericanos que hacen presencia alrededor del mundo. Así que cuente con nosotros para eso, y para eso quiero hacer tres preguntas, Ministra, para que se las lleve, porque me parecen importantes:

La primera, en el informe que se hace de empalme, una de las necesidades dice textualmente, para la celebración es de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), dice textualmente

que no se cuenta con los cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), que el Ministerio ya decía que se necesitaban para las actividades de la celebración del bicentenario. Y si uno revisa todo el informe, en los detalles de los recursos que se requieren, pues el Ministerio dice que para la celebración se necesitan dos mil quinientos millones (\$2.500.000.000). La pregunta es, ¿en el presupuesto que ya se pasó, están los dos mil quinientos millones (\$2.500.000.000) adicionales, o solo se van a pedir estos dos mil quinientos millones (\$2.500.000.000), de los cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), que dijimos en el empalme que necesitábamos?, esa es la primera pregunta sobre el tema de la celebración.

Pero, permítanme hacer una claridad compañeros, y es que un tema es la celebración sobre todas las actividades que se harán, no solo a lo largo del país, sino de los países, insisto, que van a celebrar el bicentenario, sino también hay que ver el tema de recursos para la infraestructura que necesitan aquellos municipios que están dentro de la Ley Bicentenario, voy a poner el ejemplo de mi departamento. El Gobernador actual invirtió tres mil quinientos millones (\$3.500.000.000), haciendo estudios y diseños para la adecuación y restructuración del Puente de Boyacá, emblema del país, y que allí se van a hacer muchos actos en el tema del bicentenario, y según los estudios y diseños presentados por este departamento, los recursos que se necesitan para esa obra, son más o menos treinta y cinco mil millones de pesos (\$35.000.000.000), no solo el Puente de Boyacá, sino las Termópilas, etc., todos estos monumentos de carácter nacional. Entonces, esa era la segunda, ¿dónde están los recursos que el Ministerio va a solicitar para hacer las infraestructuras en todo el país, para la conmemoración del bicentenario?

La última, señora Ministra, para que también nos la llevemos, incluso, nosotros como Representantes, logremos a través de nuestras bancadas, que hacen parte de las comisiones, como lo dijo el doctor Ciro, económicas, nos ayuden a pedir los recursos. Se habló de la creación de un fondo de cultura para la celebración de la ruta libertadora, de la que habla la Ley del Bicentenario, no sabemos, ¿ese fondo existe?, ¿se está tratando de hacer?, ¿ya tiene algunos recursos?, y yo creo que esos temas son importantes, por qué insisto con esto; este país y como lo dijo el Presidente Duque, en su posesión, el bicentenario no puede ser un saludo a la bandera, el bicentenario tiene que ser el reflejo no solo cultural, sino histórico y material de lo que hizo este país hace 200 años, por el continente completo.

Eran esas, Ministra. A mis compañeros y a usted, decirles, cuente de verdad con nosotros. Insisto, el domingo anterior los ciudadanos nos dieron un mandato contundente de trabajo en equipo y, sobre todo, de luchar por hacer de este país, un país un poco más equitativo con las regiones que estamos lejos del centro.

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, señora Ministra.

Vicepresidente, Aquileo Medina Arteaga:

Representante Luis Fernando Gómez. Tiene la palabra.

Honorable Representante, Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenas tardes para todos. Buenas tardes, señora Ministra. Usted, como yo, llegamos en la época de las vacas flacas. Hoy encontramos un país con un déficit fiscal muy grande, como usted, todos los Ministros llegarán a las diferentes Comisiones a contar que el presupuesto ha sido castigado. Yo sí quiero pedirles a todos hoy, que nosotros como legislativo, y a ustedes como ejecutivo, tener mucho juicio, ¿cómo, en dónde, y cuándo nos vamos a gastar los recursos?

Espectacular lo del día domingo, salieron casi doce millones de colombianos a votar; pero nosotros sabíamos que no iba a pasar el umbral, y que, si pasaba el umbral, eso no podía ser ley, que tendría que llegar al Congreso de la República, para que los Congresistas votáramos una reforma estructural. Se gastaron alrededor de trescientos cincuenta mil millones de pesos (\$350.000.000.000), que hubieran servido para el Ministerio de Cultura, para el Ministerio de Educación, para el Ministerio de Agricultura, y para que el Estado funcionara en condiciones diferentes. Hoy nosotros no nos podemos comprometer aquí, a decirle que le vamos a buscar recursos para que su cartera tenga más plata, porque la situación fiscal del país está bastante complicada, y los colombianos no aguantan, o no aguantamos más impuestos. ¿uno cómo sube el presupuesto?, ¡creando impuestos!, los colombianos hoy saben que no tienen de donde pagar.

Por eso, un llamado de atención a usted, Ministra, y un llamado de atención a todos los compañeros, tengamos cuidado en la forma en cómo nos gastamos el presupuesto de los colombianos; hay muchas formas de gastarlo, bien gastado, mal gastado para que nos aplaudan, mal gastado para levantar el ego, o gastado para que los colombianos sepan que eligieron bien. Por eso, señora Ministra, es triste lo que usted cuenta, un 40% de reducción en su cartera, pero eso es lo que vamos a ver en cada uno de los Ministerios, porque la olla la encontramos raspada. Dios les pague.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, Vicepresidente, Tiene usted la palabra.

Honorable Representante, Aquileo Medina Arteaga:

Buenas tardes a todos los compañeros, a la mesa directiva, a los demás honorables Representantes, a la señora Ministra, y a su equipo de trabajo.

Me ausenté un poco de la mesa directiva, porque teníamos como meta del día de hoy, radicar el proyecto de ley encaminado a la reforma a la justicia; por eso me ausenté, no alcancé a escuchar a la señora Ministra. Pero sí me preocupa demasiado el recorte presupuestal, veo que, en vez de subir, incrementarse, para poder cumplir con las políticas de este nuevo Gobierno, se reduce, y es una reducción muy significativa. Pienso que debemos nosotros como Comisión Sexta, gestionar para que estos recursos sean incrementados, al menos, al tope que requiere el Ministerio, para poder ejecutar su propuesta. Tiene el apoyo, Ministra, de parte de esta Comisión, la cual viene trabajando en equipo, como lo decía ahorita nuestro compañero, León Fredy, trabajamos unidos por una Colombia mejor, es el objetivo fundamental. Aquí no miramos entre nosotros mismos oposición, sino trabajo en equipo, eso es importante.

Ministra, en el departamento del Tolima, el cual represento, tenemos una institución muy importante, no solamente para el Tolima, sino también para el país, como lo es el Conservatorio del Tolima, una institución donde muchos jóvenes, no solamente de la región, sino del país, cumplen sus sueños, en uno de los temas tan importante, como es la música, que está muy ligada al tema cultural. Debemos nosotros rescatar las raíces de nuestras regiones, eso es importante. Por eso la invito, Ministra, para que nos apoye, allá tenemos el conservatorio, y es Patrimonio Cultural. Se hizo una reforma, hace falta únicamente un 10% para terminarlo, sería muy importante que el Ministerio dé el apoyo, para culminar este proceso tan importante para la región. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Una interpelación, por favor, le pido sea muy concreto, porque vamos a darle paso a Turismo. Adelante Representante Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta. ¡No!, yo creo que aquí no puede estar con un manto de dudas lo que pasó el domingo. Le recuerdo que en Senado votaron 86 Senadores, a favor de la consulta, para aprobarla; también le recuerdo que el Presidente Duque avaló la consulta, la poyo y votó. Lo que pasó el domingo fue una demostración de cultura política, donde no hubo tamales, no hubo transporte gratuito, no hubo prebendas, no hubo nada de esas cosas; y votaron casi doce millones de colombianos. Yo creo que entrar a satanizar la consulta sería lo más irrisorio en este momento; yo creo que, por el contrario, esto es un llamado, donde todos los colombianos, donde todo el parlamento y el ejecutivo, nos tenemos que unir ante ese llamado. Y si vamos a cuantificar los gastos, yo creo que eso es muy mínimo, los trescientos mil millones (\$300.000.000.000) que

se gastaron, según la Registraduría, a los casi 50 billones que se roban año a año, según el Contralor, que aquí nos pasa una revista.

Entonces, yo sí creo que lo que pasó el domingo, deberíamos de estar felices, porque demostrar que salió la gente de una manera tranquila, donde no hubo un solo acto de violencia; es una demostración más hermosa de la cultura política, que es lo que deberíamos estar hablando hoy. Para que no generemos más el debate, yo creo que ya lo hicieron algunos del Centro Democrático, no el Centro Democrático en pleno, diciendo mentiras y esas cosas, yo creo que ya, este es el momento de unir el país en un propósito común, y es, la lucha frontal contra la corrupción, para poder generar las oportunidades que la gente necesita. Muchas gracias, Presidenta.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Les pido de verdad por el tiempo y respeto a los citados y a los funcionarios que seamos concretos en el tema, Representante Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Muy breve, decirle a mi compañero León Fredy, que precisamente de eso se trata de unir al país, y entonces tampoco de hacer esos juicios frente al tema del Centro Democrático. Yo creo que todos acá como Congresistas estamos a favor de la lucha contra la corrupción, y ese es el mensaje que nosotros tenemos que acoger, el que usted dijo al principio de su intervención; pero no estoy de acuerdo como terminó su intervención catalogando al Centro Democrático como mentirosos.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Hoy acá tenemos una tarea grande, y yo creo que más que lo que se dice afuera es lo que realmente estamos haciendo aquí. Representante Milton, su derecho a la réplica, un minuto por favor.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Solamente para decir y contextualizar al compañero. Es lo único que con lo que dijo y todos quedamos claros es que la consulta generó una inversión de trescientos cincuenta mil millones de pesos, que tranquilamente, eso había podido servir a las carteras que hoy la necesitan, solamente se refirió a eso; no hay nada malo y aquí también tenemos que decir que acá estamos en una libertad y yo creo que todo el mundo tiene derecho a manifestar el sentimiento. Y hay un partido que ha defendido el trabajo en equipo y que está en contra de la corrupción. Miremos las acciones que de manera directa hizo nuestro Presidente de presentar unos proyectos de ley que van en contra de un mal que ningún colombiano se siente identificado con la corrupción. Era eso, mi querida señora Presidenta.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Igual usted tiene toda la razón, en el campo de proposiciones y varios, si hay el lugar para hacer otro comentario con todo el gusto. Ministra, yo antes de darle paso para que responda a los interrogantes de los Representantes, yo creo que ya tiene una visión clara de lo que están pensando ellos. El punto de vista nos queda claro, el presupuesto recortado, lo importante lo de la transversalidad con el Plan de Desarrollo, porque en otros ministerios están otros dineros que pueden apoyar muy bien sus metas, para que puedan lograr lo que se propone en este cuatrienio. Y quiero hacer de pronto, algo puntual Ministra, con lo que planteaba la Representante Adriana, y es porque lo venimos viviendo. Miren yo estoy de acuerdo cuando la inversión en cultura, porque esta hace parte del desarrollo del humano, hace parte de la educación que se le da. Yo creo que, si invertimos de manera onerosa en este Ministerio, vamos a tener menos gente que maltrate el patrimonio que a usted le toca cuidar en ambiente, en infraestructura, todos estos temas se van dando.

Yo tengo una preocupación, Ministra, y le pido un gran favor y es que con lo que planteaba la Representante Adriana ¿qué vamos a hacer con los planes de ordenamiento territorial, que se están modificando en casi todos los municipios del país? y que allí es como al gusto o al deseo amañado del Gobierno de turno; entonces, están desconociendo las infraestructuras arquitectónicas y de patrimonio cultural, lo manifestado está con lo que pasa en Cartagena, y ese es el reflejo mayor, pero hay miles de municipios.

Y le voy a pedir un favor, señora Ministra, yo preguntaba ahora si estaba acá el Director de Patrimonio Cultural, o si no, si quisiera que usted se empoderara un poquito, tiene que ver con el municipio de Caldas en Antioquia, de donde soy yo. Allí, la Casa Consistorial está en el piso, físicamente la tumbaron, se pronunció el Ministerio, se pronunció la Procuraduría, hubo conceptos y la casa sigue en el piso. Yo le pido que, por favor, usted me ayude o sino la Comisión en pleno qué tenemos que hacer, para que esto que ha pasado en este municipio no se repita en muchos municipios y en el resto del país; porque entonces amañadamente vamos a veces reacomodando unos planes de ordenamiento territorial, planeando un desarrollo de un municipio, de un territorio de manera desordenada y, peor aún, atentando contra los patrimonios culturales; una Casa Consistorial, donde operaba la administración municipal, más de cien años, y hoy físicamente está en el piso. La ciudadanía reclama quien la va a parar, cómo la va a parar, hay una orden judicial, hay unos pronunciamientos, pero no pasa nada. Yo sí le pido, señora Ministra, empoderarse, por favor, para que nos ayude con este tema y que todas las entidades que están involucradas hagan lo pertinente para

que Caldas vuelva a tener su Casa Consistorial en la manera como se ha ordenado.

Señora Ministra, le doy paso para que usted le dé respuesta a los honorables Representantes, y podamos escuchar el delegado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que lo han solicitado los Representantes. Que tiene para decirnos con respecto a este tema.

Ministra de Cultura, Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias, señora Presidenta. Yo quisiera, en primer lugar, agradecer todas las intervenciones de los honorables Representantes, agradecerles el acompañamiento que desde acá quieren darle al Ministerio de Cultura y a la ejecución de todas sus funciones y al desarrollo de sus tareas. También, agradecerles las manifestaciones de los mayores deseos en mi gestión, y de éxitos en mi gestión, y por supuesto todas las intervenciones tienen un gran contenido que nos va a ayudar precisamente en ese desarrollo de las tareas.

Representante Milton, yo creo que en lo que tiene que ver con los compromisos del Ministerio de Cultura, en el paro de Buenaventura, son básicamente dos compromisos que el Ministerio ha ido avanzando, pero quiero manifestarle que estoy dispuesta a ir a Buenaventura cuando usted lo considere, para la audiencia que se va a realizar y allí mostrarle el avance en esos compromisos que tenemos con Buenaventura; que es nuestra tierra amada, que no dejaremos de hacer todos los días lo que se pueda hacer para sacarla adelante. Yo creo que uno de los puntos en que hicieron mucho énfasis tiene que ver con el Bicentenario, y efectivamente, tal como lo dijo el señor Presidente en su discurso de posesión, ese es un Bicentenario que vamos a celebrar todos los colombianos, ojalá en todos y cada uno de los rincones de la patria, de eso se trata.

Cuando se presentó ese presupuesto de cinco mil millones, tiene que ver con un presupuesto que se había trabajado en el Ministerio de Cultura anteriormente, y tenía que ver con unas actividades muy precisas que se desarrollarían en torno al Bicentenario; pero también les comenté al comienzo que la idea es poder sentarnos a revisar un poco esa ampliación, que el Presidente propuso el 7 de agosto, para poder llegar a todos los rincones de nuestro país en la celebración. Coincido con todos ustedes, de la importancia que tiene esta fecha y, efectivamente, este es el Gobierno del Bicentenario y tenemos que celebrarlo con actividades que demuestren la importancia que tiene.

Yo, simplemente, quisiera recordarles, en este punto, que tenemos digamos unas comisiones que están creadas en la misma Ley del Bicentenario, dos comisiones; entonces, lo que queremos hacer es sentar a las dos comisiones para que allí podamos determinar entre todos cuáles serían las actividades que adelantáramos entre 2018

queremos arrancar desde diciembre, porque es una fecha muy importante para todo el Bicentenario y coger todo el 2019. De hecho, se está planteando llevarlo hasta 2022, inclusive, toda la celebración del Bicentenario. Pero esos son temas y detalles que deberíamos sentarnos a revisar en la Comisión y por supuesto yo me comprometo con ustedes, a luego de haber tenido esas reuniones con la Comisión, determinar las actividades y saber cómo vamos hacer de la mejor manera la celebración, con las ideas que tiene el Presidente de la República, la Vicepresidenta y todo el equipo de Gobierno, más todas las que ustedes nos puedan presentar. Yo vendría acá a esta Comisión, a una sesión, si ustedes lo consideran así, para contarles con mucho más detalle en qué consistiría toda la celebración del Bicentenario.

Algunas inquietudes que surgen con la economía naranja y efectivamente, Representante, nosotros hemos recibido en algunos lugares que hemos visitado alguna inquietud de unos temas culturales que la gente no considera que deberían ser y estar en medio de la economía naranja; y lo que tengo para responderles en este aspecto es lo siguiente: se trata de reconocer e identificar en los territorios todos estos creativos culturales que tenemos. La industria creativa no va a ser una imposición del Presidente de la República o del Gobierno, sino que simplemente identificaríamos qué podríamos manejar en economía naranja que genere empleo, que mejore los ingresos de nuestra gente en los territorios, y así de manera concertada podríamos trabajar.

Hay unos temas identificados plenamente y con los que la gente está de acuerdo; pero, efectivamente, el tema del teatro es una preocupación constante en muchos de los territorios, Representante. Y lo que queremos decirles ahí es que nosotros vamos a continuar con la política de concertación, vamos a seguir apoyando, lógico, y lo dije al comienzo de mi intervención cuando estaba haciendo la presentación del presupuesto, la idea es poder ampliar el programa de estímulos, y ampliar el programa de concertación para apoyar a todos nuestros gestores culturales y sobre todo a las salas de teatro; que nos parece muy importante la labor que hacen a nivel de territorio y tal como usted lo dijo, el apoyo a los jóvenes sobre todo para mostrarles otras alternativas.

Yo estoy muy contenta porque la verdad es que lo que he sentido en esta Comisión es un apoyo a la cultura, un reconocimiento a la tarea y el valor que tiene la cultura en la construcción de país, y en la transformación social de nuestros territorios. Entonces, yo creo que podemos trabajar muy de la mano con ustedes, escuchando todas estas inquietudes que tienen para avanzar en consolidar el tema de la cultura. Yo quiero insistir en el tema del presupuesto. Ustedes lo han dicho, este es el Ministerio cien años, toda la vida ha sido así. Yo les acabo de pasar un histórico del presupuesto y ustedes ven que es un presupuesto mientras otros

ministerios hablan de billones, nosotros hablamos de miles, no de billones. Entonces, digamos que la diferencia es mucha cuando estamos hablando de un Ministerio que todos reconocemos la importancia que tiene, y, de hecho, lo más importante que tiene este Ministerio es que genera una unidad; todos ustedes han estado, a pesar cómo lo decía el Representante que están en oposición, en este tema, todos nos integramos y todos nos unimos y eso es lo bello de la cultura, y eso es lo que hay que seguir protegiendo.

Insisto, el aumento del presupuesto es absolutamente necesario. Sin ello, no podemos sacar adelante los proyectos que les acabo de comentar. Tiene mucho que ver con la creación del Viceministerio de Economía Naranja, sin eso no podríamos funcionar. Hay que tener en cuenta que toda la carga de la economía naranja no está solamente en el Ministerio de Cultura, nosotros presidimos el Consejo Nacional de Economía Naranja, que está incluido en la ley que acá en este Congreso se aprobó en su momento. Pero tenemos el apoyo de otros ministerios como el Ministerio de Comercio en lo que tiene que ver con la parte de emprendimiento; el Ministerio de Trabajo también trabaja un tema de emprendimiento; el Min-Tic también hace parte importante de todo este tema de economía naranja. Digamos es una articulación y una interseccionalidad de todos los ministerios empujando hacia el tema de economía naranja.

Nosotros tenemos la responsabilidad desde cultura, por supuesto, de presidir el Consejo Nacional de Economía Naranja, que entre otras les anuncio que vamos a convocarlo dentro de muy poco. El Presidente de la República en pocos días va a firmar el decreto de creación y conformación del Consejo Nacional de Economía Naranja, y estamos previendo citarlo para la segunda semana de septiembre. En ese Consejo nacional están todos los ministerios que les acabo de mencionar, y lo que hacemos ahí es sentarnos a hablar de política pública, de economía naranja y tendríamos en cuenta entonces todas aquellas inquietudes que tiene la gente, frente a la economía naranja y también, lo que le decía, frente a la identificación de los creativos en los territorios.

El enfoque que queremos darle a este Ministerio, en estos cuatro años, tiene que ver con cultura y territorio; precisamente, eso aterrizando un poco a conocer lo que pasa en nuestros territorios en materia cultural. No queremos desde Bogotá tomar decisiones, queremos estar allá con la gente en los territorios y reconocer las particularidades propias que tiene cada uno, y así mismo montar un acompañamiento y un acercamiento con los territorios y con los gestores culturales. Aquí me mencionaban también la Ley de los Gestores Culturales. Nosotros hicimos un proyecto piloto, estaba buscando aquí los datos en algunos municipios que ya dio resultado, con el tema de la Estampilla Procultura. La idea

es que en estos cien días nosotros podamos darle una victoria temprana al país, en haber ampliado o haber logrado que 500 gestores culturales accedan a esta ley; esa es una propuesta que tenemos y ya la tenemos en desarrollo. Nos faltaría identificar un poco con los municipios que podríamos avanzar en la implementación de esta ley.

El Representante Alfredo Cuello me hablaba del tema del vallenato; no lo mencioné porque yo soy una enamorada de todos los ritmos de este país; entonces tendría que hablar de toda la amplia gama que tenemos de ritmos. Por supuesto, el vallenato me encanta, lo canto, lo bailo, reconozco toda la importancia que tiene y sobre todo después de haber recibido un reconocimiento en el 2015. Me cuentan en el Ministerio que sí se ha avanzado en la implementación y que le hemos invertido dos mil cuatrocientos treinta y cuatro (2.434.000.000) millones entre 2016 y 2018, en los departamentos del César, La Guajira y Magdalena, que hacen parte de esta manifestación de la música vallenata. Yo creo que lo que sigue es que los departamentos presenten unos proyectos, para la ejecución de todo lo que tenga que ver con la declaratoria y con el reconocimiento que se le hizo, y nosotros podríamos acompañar a los departamentos en la presentación de esos proyectos.

Señora Presidenta, usted hablaba de un tema en específico, tendría que revisarlo. Creo que usted tiene allí una comunicación para mí, la recibo con mucho gusto y la reviso con el equipo para darle pronta respuesta a esta comunicación.

Me preguntaban por la creación de un fondo de cultura, que está en la ley para el tema de Bicentenario, misma respuesta anterior, cuando nos sentemos con la Comisión Nacional revisaremos cuál es el camino más expedito para la creación de este fondo. Bueno, son muchas las preguntas, Presidenta, pero creo que en términos generales traté de darles respuesta a todos. Pero con todas estas notas que llevo yo, tendré oportunidad de revisar con el equipo al interior del Ministerio cada una de las inquietudes que ustedes tienen, y, en la medida de tener la respuesta, me iré comunicando con los Representantes para avanzar en las respuestas.

Gracias, señora Presidenta. A todos ustedes muchísimas gracias. Quiero que sepan que en el Ministerio estaré muy atenta a recibirlos, a escucharlos, y sobre todo para que juntos sigamos haciendo que la cultura sea de todos, porque todos somos cultura. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Ministra, yo obviamente debo preguntarle antes de darle paso al delegado del Ministro, debo preguntarles a los Congresistas si declaran satisfactorias las explicaciones por parte de la señora Ministra, o hay alguna más. Adelante, Representante Oswaldo.

Honorable Representante, Oswaldo Arcos Benavides:

Muy buenas tardes para todos los que hacen parte hoy de la Comisión Sexta. Disculpas por llegar un poco tarde, pero tuvimos varios vuelos retrasados en la ciudad de Cali. Bueno, muchas gracias, Ministra, de verdad no pude llegar a tiempo, pero si me interesaba mucho escuchar el balance que ella trae del Ministerio de la Cultura, pero me interesa mucho la economía naranja. Yo creo que el tema de moda es la economía naranja, no solamente en Colombia, sino en todo el mundo.

Tengo entendido que nuestro señor Presidente trabajó en el BID, y desde allá se trajo esta gran idea porque fue el BID, el que pintó de naranja este valor agregado que genera la industria y las empresas culturales; pero yo creo que la idea es como fusionar. El éxito de esto es fusionar la economía con la cultura y ahí es donde está la gran debilidad que tiene el Ministerio por falta de recursos. El BID habla de que esta industria de la cultura generó en los últimos años 4.3 billones de dólares, y se aspira que en el 2025, los expertos hablan de que el aporte de la industria de la cultura, de la creatividad, del conocimiento, tenga un aporte de la economía global del 6.1%. Teniendo en cuenta todo esto, que ya se ha estudiado y que ha dado un gran resultado en la economía global, teniendo en cuenta sobre todo el decrecimiento que tenemos de la economía, el bajo precio del petróleo, esta es una gran alternativa, Ministra, la economía naranja que nos va a permitir sobre todo hacer frente a una recuperación de una economía.

La pregunta, no para ahora, para luego, porque esta no creo que estuviera en el cuestionario, así cuando nosotros hicimos aquí en Colombia esa gran infraestructura de vías y carreteras, nosotros hicimos un instituto que se llama ANI (Agencia Nacional de Infraestructura), yo creería Ministra que en ese Ministerio que usted empieza debería tener una plataforma robusta que le permita sobre todo implementar en Colombia la economía naranja, y de una forma transversal. Aquí tenemos en esta Comisión el Ministerio de Educación. Ojalá usted nos sirva en un debate que vamos a tener muy próximo de la ampliación de la jornada única, y el Ministerio de Cultura haga de esa jornada. Entonces la pregunta sería ¿cuál es la plataforma, la estructura que usted va a tener para darle vida a esta economía naranja? Muchas gracias.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Representante Rodrigo, precisiones frente a las respuestas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Ministra, comentarle yo fui designado por la mesa directiva para la Comisión Especial que crea la Ley para la Ruta Libertadora. Pero como lo decía también mi paisano, y se lo mencione yo al inicio, doctor Wilmer, el artículo 6° de la

ley incluye el Ministerio de Cultura en unas inversiones muy puntuales, no solo de los eventos conmemorativos que había de pensar, sino que tampoco son suficientes los cinco mil millones de pesos (5.000.000.000) de los que se habló inicialmente.

Pero la remodelación y el restablecimiento de los monumentos para lo que refiere a Boyacá, Pantano de Vargas, Puente de Boyacá, son recursos que se necesitarán mucho más de los cinco mil millones de pesos (5.000.000.000), y yo quiero es que se lleve, Ministra, ese punto en particular. Más o menos, haciendo por encima las inversiones, estaríamos hablando cerca de setenta mil, ochenta mil millones de pesos, en temas en lo que se refiere a la remodelación de los monumentos y solamente a Boyacá. Habría que pensar los otros tres departamentos, más Santander y Norte de Santander, con la petición que ha hecho el doctor Ciro, a cuánto ascendería esa inversión.

Ministra, yo creo que es necesario un diálogo urgente con el Presidente, para que esa inversión que se refiere a las obligaciones, que por Ley 1916 del 2018, le corresponden al Ministerio de Cultura, Ministra gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, le propongo que escuchemos al doctor Juan Francisco Arboleda, que debe darnos respuestas de las preguntas que hicieron algunos Representantes. Antes de concluir, Usted cierra como proponente de nuevo. Y le vamos a dar también diez minutos al doctor Yesid de parte del DNP. Adelante y bienvenido doctor Juan Francisco.

Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto - Juan Francisco Arboleda:

Gracias, Presidenta. Honorables Representantes buenas tardes. Quiero hacer una corta intervención, espero ilustrativa, para que ustedes entiendan porqué muchos sectores del Presupuesto General de la Nación se ven apretados en estos momentos. Hay dos temas principales que tenemos que tener en cuenta cuando pensamos en el presupuesto del próximo año. Uno, la Regla Fiscal, que este año nos impone un déficit de 3.1% del PIB, y el próximo año 2.4%, es decir una disminución del 0.7% del PIB, eso tiene que entrar en la programación presupuestal y en las cuentas fiscales de la nación. Sumado a eso, cómo se hace la programación del Presupuesto General de la Nación, atendemos temas de funcionamiento prioritariamente temas de deuda y la variable que cierra, digamos el modelo, es la inversión.

En funcionamiento, tenemos unas transferencias por ley que se deben respetar, hay dos principalmente que están aumentando considerablemente de 2018 al 2019 y son el SGP, aumenta 0.2% del PIB. El SGP son las transferencias que reciben las regiones para temas de educación, de salud, de agua, ustedes

las conocen muy bien. El otro tema, es el tema de aseguramiento en salud que está aumentando el 0.2% del PIB, eso nos estrecha aún más el panorama para la inversión sumado a lo que les comenté de la Regla Fiscal. El Gobierno nacional es consciente de que los sectores están digamos un poco afectados en su presupuesto y está haciendo esfuerzos para encontrar alternativas, justamente ahora estamos, como ustedes saben, en el trámite legislativo del presupuesto. El proyecto de ley en las Comisiones Conjuntas de Senado y Cámara Tercera y Cuarta, las económicas, estamos justamente en el trámite, en el debate, estamos explorando alternativas, para ver cómo aumentamos la inversión en general y la inversión que posteriormente el DNP pueda distribuir en los diferentes sectores.

Yo diría que estamos a tiempo, es muy oportuno el control que estamos llevando y eso quería darles de contexto para que ustedes vean porque el Representante Ciro decía, está aumentando el precio del petróleo y no vemos que aumente concordantemente la inversión.

Yo le quería dar un poco de contexto no solo a usted Representante, sino a la Comisión de porqué sigue un poco estrecho el panorama para la inversión teniendo en cuenta lo que les dije, la Regla Fiscal y de los temas de funcionamiento. No quiero entrar en el detalle de los sectores, la Ministra lo ha expuesto anteriormente. Yo quería que se llevarán ese mensaje, estamos explorando alternativas somos conscientes de que la inversión está cayendo y vamos a hacer esfuerzos conjuntamente con el Congreso, para ver cómo aumentamos la inversión y el presupuesto de los diferentes sectores.

Presidenta, dejo ahí por ahora y estoy atento a otras inquietudes que tengan ustedes. Muchas gracias.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

A usted doctor, Juan Francisco, muchas gracias. Le damos paso al doctor Yesid Parra, para que nos dé su punto de vista.

Director de Inversiones y Finanzas Públicas (DNP) Yesid Parra Vera:

Gracias, Presidenta. Bueno, señores Representantes, Presidenta, Ministra, Viceministra, como lo mencionaba Juan Francisco al Departamento Nacional de Planeación le corresponde la distribución de la inversión en los sectores, entonces, quiero contextualizar como se hace ese trabajo. Digamos que debemos tener en cuenta que estamos empezando la discusión, estamos analizando el presupuesto que dejó radicado el anterior Gobierno que, como también mencionaba Juan Francisco, debe respetar la Regla Fiscal, o sea ese presupuesto se hizo bajo unos supuestos de sostenibilidad fiscal. Para cumplir eso, hay tres elementos que debemos tener en cuenta. Primero, que la inversión es la variable que cierra y no ha sido solo en 2019, este

proceso dónde la inversión ha venido ajustándose es un proceso que llevamos varios años. Como ustedes saben, el choque de la caída en los precios del petróleo en el año 2014, produjo un ajuste en las finanzas públicas, para seguir cumpliendo con la Regla Fiscal. Entonces, a medida que se fueron reduciendo los ingresos tributarios y los ingresos disponibles para la programación presupuestal, se ha ido reduciendo también la inversión.

En el año 2013, cuando teníamos un precio del petróleo bastante alto la inversión alcanzó a ser 53 billones de pesos, para el 2019, estamos programando 35 billones de pesos. Esto es casi 20 billones de pesos de caída en cinco años, que hemos tratado de que los sectores no se ajusten dramáticamente. El primer elemento que quiero traer aquí, a la Comisión, es que la inversión es la variable que se ajusta para mantener la sostenibilidad y que se ha venido reduciendo en los últimos años. Para 2019, la inversión está presentando una caída del 9.4%, todos los sectores están reduciendo su presupuesto de inversión, aquí hemos hablado del presupuesto del sector cultura, pero en general todos los sectores presentan una caída. Es una situación que conoce el nuevo Gobierno, y como les digo, estamos en un momento en que empieza la discusión en el Congreso y según lo manifestó el Ministro de Hacienda, la semana pasada, en las Comisiones Económicas Conjuntas y a la Directora General del Departamento Nacional de Planeación, empieza la discusión y se van a revisar los temas de la inversión en cada uno de los sectores. Entonces, estamos en un momento oportuno para empezar a incorporar los ajustes necesarios para que la inversión no se vaya a disminuir.

El tercer elemento que quiero mencionar es que, desde el punto de vista de la inversión, cuando se hace la programación para el año 2019, por ejemplo, hay unas denominadas inflexibilidades presupuestales, que se deben tener en cuenta en vigencias futuras; le hablo de los 35 billones para el otro año, de los cuales 26.8 billones son Presupuesto General de la Nación. Esos 26.8 billones uno tiene que empezar a mirar este tipo de inflexibilidades, por ejemplo: vigencias futuras tenemos casi ocho (8) billones, las rentas que se garantizaron vía Reforma Tributaria para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Sena para la atención de primera infancia y adulto mayor, eso también se programa, son seis (6) billones de pesos, se constituye una inflexibilidad de ley, 3.7 billones para víctimas, 2.9 billones para fondos especiales y finalmente avales fiscales por medio billón de pesos.

Entonces, si uno ve el panorama para la inversión que se está reduciendo y además tenemos el tema de las inflexibilidades, el margen de maniobra es muy limitado, pero, sin embargo, vuelvo y repito, estamos en el momento de tomar las decisiones con el acompañamiento del Congreso de la República, para hacer los ajustes necesarios en la inversión

para el año 2019. Esos son los tres elementos en términos de la inversión pública como DNP, que queremos expresar, señora Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, doctor Yesid. No sin antes agradecerles a la Ministra y a todo su equipo de trabajo, a las personas que nos acompañaron en las barras, en el sector de cultura. Damos por terminado el debate y nos cierra el Representante Milton. Y me pide, el Representante Esteban, un minuto antes de cerrar, el proponente.

Honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:

Treinta segunditos. Ministra y el delegado del DNP, y del Ministerio de Hacienda, yo tengo una duda y es que según mis clases de Derecho Constitucional y el Acto Legislativo que ahorita pronunciaba el Representante Ramírez, establece que la cultura y el deporte son denominados gasto público social; y se establece además que de una vigencia a otra no se puede reducir el gasto público social, entonces no entiendo porque el presupuesto de Cultura se está reduciendo de un año para otro. Está diciendo aquí el compañero no hay dinero, pero quisiera que ustedes me dijeran si estoy acertado en este tema o, por el contrario, tienen otro concepto diferente en frente al tema constitucional y legal.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien, Representante. Entonces podemos darle respuesta doctor Yesid al Representante.

Director de Inversiones y Finanzas Públicas (DNP) Yesid Parra Vera:

Representante, digamos lo que se considera gasto social en conjunto la programación de todos los sectores que tienen temas, por ejemplo: salud, educación, los treinta sectores del Presupuesto General de la Nación, digamos que eso *per se* no constituye una inflexibilidad presupuestal. Las inflexibilidades están determinadas como lo mencioné anteriormente, por cinco elementos: vigencias futuras, rentas garantizadas, víctimas, fondos especiales y avales. Obviamente, dentro de estas inflexibilidades tenemos temas sociales, por ejemplo: en rentas garantizadas como lo mencioné estaba el tema de primera infancia, todos los recursos que van para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Adulto Mayor, para el Sena, en vigencias futuras también los sectores sociales tienen vigencias futuras. El tema de víctimas que también va para todos los sectores incluidos los sociales.

Si uno suma el gasto de funcionamiento más inversión en el sector social, se está manteniendo entre 2018 y 2019, puede que en inversión este cayendo. Pero la suma de los dos, el gasto total si se está manteniendo como ordena la ley. Funcionamiento: no necesariamente es personal, también tiene otros elementos.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Listo, Representante, ¿queda satisfecho con las respuestas?, gracias al doctor Yesid, doctor Milton, dos minutos para cerrar. Les anunció que nos queda una hora y media de “plenaria” para poder escuchar a la señora Ministra encargada de turismo, y si no, tendremos que ir a permanente. Dos minutos doctor Milton por favor, para que cierre.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidenta, un minuto. Entendemos la dificultad que padece la nación. La invitación es, Ministra, mirar si por recurso de regalías se puede fortalecer el sector. Yo considero que el Ministerio de Hacienda, el DNP, deben mirar cómo por regalías se puede hacer una propuesta interesante para fortalecer el sector.

Y termino diciéndole que la cultura es un actor fundamental para el desarrollo del país; así lo entendemos todos los Congresistas y créanme que acá vamos a estar dispuestos a hacer lo pertinente para que este Ministerio tenga los recursos necesarios, para que haga las inversiones en cultura que merece el país. Muchas gracias por estar acá, y reitero esta es su casa.

Gracias señora, Presidenta, por la forma en que llevó el debate.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias a usted Representante. Entonces, señora Ministra y a todo su equipo de trabajo, muchas gracias por haber acompañado el recinto, la exposición tan clara, obviamente nuestro invitado Juan Fernando, que le solicito no se retiren del recinto, para poder escuchar a la Viceministra encargada de turismo. Entonces, muchas gracias, señora Ministra, estamos en contacto y sienta que esta es su casa. Una buena tarde para todos.

Le damos la bienvenida a la doctora Amalia Vásquez, Viceministra encargada y hoy delegada de la doctora Karol Fajardo Mariño.

Viceministra de Turismo (e), Mary Amalia Vásquez:

Muchas gracias, Presidenta. Muy buenos días para todos los Representantes, y muchísimas gracias por convocarnos el día de hoy, por apoyarnos con este tema del turismo, y por abrir y generar este espacio. Recordar que en este momento el turismo se ha vuelto el motor y el generador de desarrollo de la economía colombiana principalmente en nuestras regiones. Récord también que nunca antes en la historia de este país, habíamos tenido las cifras que tenemos hoy en día en turismo. Este es, hoy en día, el tercer generador de divisas para el país; estamos alcanzando cinco mil setecientos ochenta y dos (5.782) millones de dólares, por concepto de divisas. Hoy en día, nos están visitando seis millones quinientos mil visitantes extranjeros, y eran cifras que nunca antes en la historia de Colombia las habíamos podido ver.

Más importante aún que todas esas cifras, está la cifra de generación de empleo, donde en este momento el turismo está generándole al país un millón novecientos mil empleos directos. Luego, todo esto, para contarles que este es un sector que se está volviendo verdaderamente un gran generador de desarrollo y de crecimiento para el país, y que desde el Ministerio de Comercio Industria y Turismo estamos trabajando para consolidar aún más esta industria, ya que este crecimiento se ha dado es prácticamente en los últimos 4 años; gran parte producto de todo el tema que se vivió con la paz, que ante el mundo lo que hizo fue que la imagen internacional que tuviera Colombia se mejora y empezara Colombia a asumir un papel protagónico en todas esas decisiones de sus destinos, y colocar a Colombia en el radar del mundo.

Adicionalmente con esto, empezamos hacer toda una política desde el Ministerio, de seguir fomentando e incentivando toda la industria de turismo, por ejemplo, con estrategias como los corredores turísticos, con estos trabajamos con todas las regiones del país, estamos acercándonos a los municipios que tienen mayor vocación turística y ahí trabajamos básicamente y principalmente con doscientos ochenta municipios, de los treinta y dos departamentos del país, ubicados en doce corredores turísticos, que nos garantizan pensarnos no como municipios aislados, sino como región y venderlos ante al mundo como una oferta turística comercializable más robusta. Y ese es el propósito de esa estrategia de corredores turísticos.

También, otra estrategia que hemos adoptado desde el Ministerio, y es una pena que no nos sirva la presentación, porque teníamos ahí unas gráficas por regiones como estamos trabajando. Pero la otra estrategia es un turismo de alto valor, de cómo buscamos atraer para Colombia un turismo de alto gasto, no un turismo masivo, no demasiados turistas, porque este país también, sobre todo, tenemos como principio básico el generar un turismo sostenible, un turismo que, por supuesto genere desarrollo, que genere ingresos, pero preservando el medio ambiente, preservando la cultura y ese es el turismo que queremos para nuestro país. No es lo mismo hacer turismo en un país como Colombia que, en cualquier otro país, porque este país es el primero en biodiversidad del mundo si lo medimos por kilómetro cuadrado, y ya la Ministra nos ha hablado de toda riqueza cultural, y de las muestras culturales, la cantidad de razas, de lenguas, de gastronomía y de artesanías que tiene nuestro país. Entonces, por eso, queremos hoy sobre todo un turismo sostenible, y por eso nos hemos enfocado en atraer un turismo de alto gasto con cuatro productos particularmente: uno de esos es justamente el del turismo cultural, otro el de turismo de naturaleza, dónde, por ejemplo, desde el Ministerio estamos trabajando para posicionar a Colombia, como el destino número uno en el mundo en avistamiento de aves.

El avistamiento de aves es uno de los segmentos que más genera ingresos. En Estados Unidos, genera, por ejemplo, treinta dos mil millones de dólares. Eso es el producto interno bruto de Costa Rica. Eso es que tenemos un potencial en Colombia enorme en desarrollar este tipo de turismo, porque somos el número uno en el mundo en número de especies: 205 de especies del planeta están aquí en Colombia, luego es un nicho muy ¡muy! importante. Y que sobre todo tiene esa característica que también buscamos y es que sean las comunidades que estén en el centro del desarrollo, que ellas también se beneficien y se desarrollen local y económicamente de este bum del turismo.

En cuanto a las cifras, igual que el Ministerio de Cultura, el presupuesto quizás del Viceministerio del Turismo no está muy acorde ni con lo que está generando para la economía colombiana, ni con los retos que tiene el turismo; porque al ser quizás un bum nuevo, pues tiene unos retos enormes. Por supuesto, durante muchísimos años este era un país que estuvo mucho tiempo cerrado al turismo internacional; luego hay rezagos importantes en tema de infraestructura turística, también, por supuesto, en infraestructura de soporte. Las cifras de promoción no las podemos ni comparar con los países vecinos con los que estamos compitiendo, son muchísimas más elevadas sus cifras, y en competitividad retos inmensos en el tema de seguridad turística, en el tema de formación y de capacitación del talento humano vinculado al turismo y así muchísimos retos que quizás el presupuesto que hoy en día tenemos no está muy acorde ni con esos retos ni con lo que está aportando el turismo a la economía colombiana, que ya decía es hoy en día el tercer generador de divisas, con más de cinco mil setecientos ochenta millones de dólares. Sin embargo, ahí estamos trabajando, buscando fuentes alternativas de financiación, trabajando muchísimo para atraer inversión extranjera directa para el tema de turismo y así atraer las grandes cadenas hoteleras, nuevas líneas aéreas que logren aumentar el número de camas, el número de sillas, y todo esto con el mejor nivel posible, a través de inversión extranjera directa.

También, con recursos de Cooperación Internacional, en el Viceministerio de Turismo tenemos 24 Hemoius con 23 países y la Alianza Pacífico, lo que nos permite, también, trabajar muchísimo el tema de asistencia técnica y apalancamiento de recursos para el turismo y también buscando la oportunidad de trabajar con APPS para el turismo, y así buscar fuentes alternativas para poder desarrollar aún más esta industria. Lo mismo para los empresarios, no solo para el sector con todo lo que necesita, sino los empresarios del turismo como hacemos para que tengan fuentes de financiamiento alternativas. Ahí, hemos creado unas líneas especiales de crédito con Bancoldex y estamos esperando sofisticar aún más las herramientas de financiamiento para el

tema del turismo. Pero, en general, el presupuesto de toda la cartera no solo de turismo, sino del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, ha sido tradicionalmente, nosotros estamos en el puesto 20 de las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, y solo participamos con el 0.45% de ese Presupuesto General de la Nación que es muy poco, si es la cartera encargada de impulsar el crecimiento, el comercio exterior, el desarrollo y el turismo.

En cuanto a las cifras, este año tuvimos un presupuesto de cincuenta y cuatro mil doscientos doce (54.212.000.000) millones, muy ¡muy! inferior al que mencionó la Ministra de Cultura para su caso, para el caso de cultura. Para el próximo año tenemos por lo pronto asignado un presupuesto de cincuenta y nueve mil (59.000.000.000) millones, muy inferior al que habíamos solicitado de doscientos mil (200.000.000.000) millones. No tenemos una variación positiva de 9%, eso es lo que tiene que ver con el presupuesto que ha sido tradicionalmente, como decía anteriormente, no comparable con los retos y con lo que aporta este sector a la economía nacional.

Este presupuesto en turismo, se alimenta también del impuesto al turismo y hay un llamado, también, como lo hablamos amigablemente con el Ministerio de Hacienda, a actualizarlos en ese recaudo que es una partida que tiene destinación específica y que ahí tenemos un rezago de ciento veintinueve mil seiscientos setenta y nueve (129.679.000.000) millones de pesos, que serían fundamentales en este momento para este Viceministerio; para poder alcanzar esos derroteros que nos hemos fijado que están muy relacionados con ese turismo sostenible que queremos para Colombia, con ese turismo de alto valor, con ese turismo de segmentos especializados, que logren posicionar al país en el mundo como un turismo, repito sostenible, y una riqueza natural y cultural pero a la vez responsable.

Nosotros, vamos a darles a ustedes esta presentación que tenía muchísimo detalle; pero, en aras del tiempo, creo que es lo más relevante que tenemos, para contarles también quizás el tema de la ejecución presupuestal, quedamos entre los quince mejores sectores en ejecución ocupando el puesto octavo. La ampliación en turismo tenemos a hoy una ejecución del 99.04%.

En resumen, muy rápidamente eso era lo que queríamos compartirles. Agradecerles que nos hayan citado al Congreso, agradecerles el que siempre estén pendientes de los temas de turismo para lo que he escuchado aquí con el Ministerio de Cultura, recordarles que nosotros funcionamos con proyectos que manejamos a través del Fontur, que las regiones tienen participación en estos proyectos que están en tres temáticas. Uno es el área de competitividad, otro es el área de promoción y otro el área de infraestructura turística, que muchísimas veces como nos ocurrió el año pasado, el tema de Banco de Proyectos de los de promoción

de las regiones se quedaron muchísimos recursos sin ejecutar, porque las regiones no presentaron sus proyectos. Entonces, un llamado para que con ustedes y el acompañamiento de sus regiones presentemos proyectos de alto impacto y que estén relacionados con lo que estamos haciendo.

Frente a la pregunta del empalme, el Viceministro se estará posesionando la próxima semana, el doctor Juan Pablo Franki, ya hemos tenido reuniones con él. Estamos haciendo un empalme y sobre todo trabajando en este tema de continuar en lo que hemos podido avanzar en los últimos años y que creemos que está bien; y consolidar otros puntos que creo que nos hacen falta y que es necesario para el país como es el tema de la innovación en turismo. Es un sector que todavía no aprovecha toda la economía digital para desarrollarse como debiera. Entonces, uno de los pilares del nuevo Plan Sectorial de Turismo que estamos construyendo en este momento, que por Ley 300 de 1996 nosotros lo tenemos que construir desde este año el plan al 2022, es uno de los pilares que estamos incluyendo el de innovación; y otro pilar que estamos incluyendo es todo el que tiene que ver con inversión y con tener recursos acordes con las necesidades de este sector. Reiterar nuestro agradecimiento y a disposición de ustedes para las preguntas que puedan tener.

Muchas gracias.

Presidente Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, doctora Amalia. Entonces, vamos a iniciar de nuevo con el Representante proponente, y luego le doy paso al Representante Quintero.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, señora Presidenta. Agradecerle a la doctora Amalia Vásquez, por la disposición de venir a acompañar a la Comisión. Yo antes de manifestar o de hacer una observación quiero compartir con usted unos datos, el turismo representa el 10% del PIB global. Uno de cada once empleados en el mundo hace parte del sector turismo, el 7% de las exportaciones mundiales, corresponden al turismo y el 30% genera la actividad del servicio en el turismo, ¿esto qué quiere decir? que tenemos un sector mundial muy fuerte y que muchos países del vecindario desarrollan toda su economía en atención al turismo ¿Por qué no Colombia que es un país biodiverso, es un país que le puede mostrar al mundo todas unas potencialidades?, no obstante, se ha avanzado. Tenemos que precisar que hoy día el sector turismo representa el 6.6% del BID, genera 1.8% millones de empleo y genera ingresos casi de 17 billones de pesos. Estas cifras son importantes para nuestra economía. Pero a mí sí me llamó mucho la atención, y quiero dejar constancia, que este ejercicio que hacemos en esta Comisión es un ejercicio constitucional y legal, esto no es que hagamos este ejercicio porque no tengamos nada más que hacer ¡no! ¡Claro que

no!, estas son nuestras funciones, y las hacemos con todo el amor a nuestras funciones y el amor a nuestros electores.

Me llamó mucha la atención que la pregunta número uno: sírvase rendir informe detallado de los hallazgos del proceso de empalme referente al sector, esa pregunta la Viceministra encargada que se llama Karol Fajardo, que me gustaría saber si ella viene del Gobierno, porque si viene del Gobierno indiscutiblemente trabajó en el Gobierno, y debe conocer de manera clara y precisa.

Al Congreso cuándo se presentan los requerimientos, hay que mandarlos, porque nosotros le debemos dar a nuestra comunidad informe claro y aquí no podemos evadir responsabilidades, porque es un funcionario, si está encargado es un funcionario y tiene la responsabilidad de generar y contestar los requerimientos. Yo sí miro este hecho, me sorprendió mucho y lo veo con mal gusto, porque la Comisión con mucho tiempo produjo la información para que se hiciera llegar completa. Yo, sí, mi doctora, el mensaje que quiero personal y espero que sea solidario con la Comisión que, cuando esta Comisión solicite requerimientos se tiene que hacer llegar porque un debate de estos queda a medias, porque nosotros no sabemos cómo fue la dinámica de la gestión anterior, para así mismo nosotros mirar si se cumplieron o no se cumplieron.

Entonces, si quiero dejar constancia, señora Presidenta, sobre este hecho que me pareció que no fue procedente con la señora Viceministra. No puede haber excusa de ninguna manera frente a estos hechos independientemente que sea nuestro Gobierno, aquí se tiene que venir hacer las cosas de la mejor forma, porque tenemos que responderle al país.

Si miramos que en atención a la proyección del presupuesto para la vigencia 2019 hay un aumento de un 7.5%, consideramos pertinente, pero considero que se debe hacer más, que se tiene que hacer más esfuerzos cuándo vemos un Ministerio que está generando recursos, empleo y dinamismo a nuestra economía.

En el Gobierno pasado se manifestaron cuatro líneas estratégicas. Una de ellas era fomentar el desarrollo competitivo sustentable, la industria de los viajes y el turismo, gestionar desde la política sectorial el desarrollo, infraestructura pública, promocionar turísticamente a Colombia a nivel regional, nacional, internacional, mejorar la articulación institucional nación región con la participación de los sectores privados. Quedan entonces preguntas en el aire ¿cuáles se cumplieron?, ¿cómo se cumplieron y que quedó faltando? y quedan en el aire porque simple y llanamente el Ministerio o el Viceministerio no pudieron mandar esta información.

Sabemos de las propuestas del Presidente Duque, él lo dijo en campaña que su compromiso,

era fortalecer el turismo, porque tiene que ser una despena que no solamente le genere divisas al país, sino fomente el empleo que todos sabemos las dificultades que tenemos en este sector. Fortalecer Fontur, crear un banco de proyectos, crear los planes de ordenamiento territoriales que es fundamental, fortalecer el rol del sector dentro del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Yo considero que este sector tiene que ser tratado en este Ministerio, como lo que es, un sector importante, un sector que genere ingresos y empleo, dar lugar al sector del turismo en la junta de Procolombia, de Balcoldex y Fontur. Considero que estas líneas de acción que le presentó el señor Presidente a los colombianos se tienen que ver reflejados en el Plan de Desarrollo, para que al finalizar su periodo le pueda decir al país que se cumplió en materia turística.

Sí me gustaría, doctora, que usted antes de terminar este debate le pudiera manifestar a esta Comisión, cómo se van a cumplir cada uno de esos lineamientos que el señor Presidente le presentó al país, y también decirle a usted que, independientemente de las observaciones, aquí está una Comisión Sexta con unos congresistas que quieren acompañar al Gobierno, porque si al Gobierno le va bien, al país le va bien y al Congreso; quieren coadyuvar y en lo que se considere pertinente, vamos siempre a estar prestos para generar las condiciones para que al Viceministerio de Turismo le vaya bien, es una voluntad directa que tenemos todos. Además, miramos aquí una oposición propositiva, una oposición que siempre va a estar presta a coadyuvar, eso se ha manifestado y aquí la Comisión está y va a trabajar en equipo para el fortalecimiento de este sector. Le agradezco la disposición, espero que lo que sucedió anteriormente se pueda enmendar. Yo de ninguna manera a futuro podemos aceptar que los cuestionarios no se cumplan en su totalidad, porque no hay razón ninguna para obviar esta situación.

Señora Presidenta, le agradezco la oportunidad, y me gustaría que la delegada del Ministerio pudiera ampliar, en atención en la línea de acción que presentó el señor Presidente, cómo si este presupuesto es pertinente y cómo vamos a trabajar esa línea de acción. Muchas gracias a todos.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Voy a hacer dos anotaciones o precisiones para que la doctora responda antes de continuar con el desarrollo y la intervención de los otros Representantes, le pueda responder obviamente la pregunta concreta del Representante proponente; porque yo lo veo en dos direcciones, la pregunta es muy clara, dice: hallazgos en el proceso de empalme. Entonces, como no ha habido empalme, yo debo y quiero entender que ese fue como el espíritu con que se quiso responder, pero él tiene razón cuando dice y a ustedes que están en el Gobierno tienen listo que irían a entregar.

Entonces, Representante, para que le demos la oportunidad primero a la doctora que nos clarifique ese primer punto y continuamos desarrollando la sesión. Bien pueda, doctora Amalia.

Viceministra de Turismo (e), Mary Amalia Vásquez:

Gracias, Presidente, gracias al Representante Milton Angulo. Efectivamente, nosotros desarrollaremos el punto uno con toda la amplitud que usted necesite. En este momento, como les decía anteriormente, el Viceministro estará con nosotros a partir del 3 de septiembre, y ya estamos preparando todo un documento que tendría que incluir sus observaciones para ese documento de empalme. Pero, básicamente, los cuatro ejes que usted mencionó para dar un poco de claridad en qué hicimos, el primer propósito que usted mencionó fue el de la sustentabilidad, el de generar un turismo sostenible para Colombia, ¿y ahí que se hizo en estos últimos años? básicamente, trabajamos en los tres ámbitos de la sostenibilidad, en el ámbito ambiental, en el ámbito sociocultural y en el ámbito económico. Trabajamos con todo el tema de las certificaciones de sostenibilidad y ahí, por ejemplo, logramos pasar de tener solo tres destinos turísticos sostenibles en el país, a hoy en día, tener tres destinos turísticos sostenibles y estar en proceso de doce destinos más. Estos son destinos que ya tienen una hoja de ruta a largo plazo, para trabajar en turismo sostenible, en 89 criterios y los tres ámbitos que les mencioné; dentro de este tema de sostenibilidad también estamos trabajando con certificaciones internacionales y ahí me complace, Representante, contarle que Colombia, por primera vez, accede a el tema de la certificación de Banderas Azules, que es la etiqueta más importante en el mundo en la certificación de playas, donde hay 46 países que tiene esa certificación. 4.500 playas y ninguna en Suramérica solo Brasil y Colombia serían los primeros que lo tendrían. Pero lo que más me complace decirles que las playas que tenemos son 12 playas piloto y este año logramos ya mandar la candidatura a Dinamarca de una de esas playas, y es una playa en Buenaventura que es la playa Maguipi; para mostrarle al mundo que nuestras playas no son solo Cartagena, Santa Marta, sino que municipios como Buenaventura tienen playas hermosas y que sería una manera de poner a Buenaventura en el radar del mundo, con una ecoetiqueta internacional que es la más valorada para los turistas que buscan estas playas sostenibles.

En sostenibilidad, también estamos trabajando en la implementación de las normas de sostenibilidad. Este es el único país de toda la región que exigió, a todos sus prestadores que tenían que implementar las normas de sostenibilidad; repito nuevamente, porque creíamos que Colombia no podía hacer cualquier tipo de turismo, que sí nos interesa que crezca el turismo, pero no cualquier turismo. A nosotros, no nos interesa que llegue acá ese turismo que está asociado con muchísimos riesgos, que está asociado con temas de delincuencia, que está asociado con temas de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, que está asociado con temas de arrasar

con toda la riqueza cultural y la biodiversidad, y por eso ese pilar de sostenibilidad es tan importante.

También, creamos en ese periodo anterior, la plataforma virtual de certificación, siendo pionera Colombia en América Latina. Somos el único país que certifica virtualmente todos estos temas de sostenibilidad y ahí trabajamos proyectos también muy importantes como el tema de turismo comunitario, cómo hacer que las comunidades estén en el centro del desarrollo, que no lleguen las grandes cadenas y sean ellas solamente las que se beneficien del turismo, sino que el turismo realmente logre irrigar a toda una comunidad, que la logremos colocar en el centro de ese desarrollo y que sean ellas, las verdaderas beneficiadas del turismo. Y ahí, creamos todo el programa de impulso al turismo comunitario donde hicimos una convocatoria; en este momento, estamos con 52 iniciativas en todo el país, tenemos dos en Buenaventura, en la Barra y la Plata, iniciativas de las comunidades donde estamos trabajando de la mano con ellas, para que se vuelvan emprendimientos turísticos y de ahí se generen ingresos económicos y mejoras en la calidad de vida de las comunidades. Eso a grandes rasgos en ese primer pilar.

El segundo pilar, que usted mencionó, fue el de la infraestructura. Ahí, también, había un rezago muy grande; pero durante los últimos años se tuvo la más alta inversión en infraestructura turística, con medio billón de pesos en proyectos de infraestructura; 165 proyectos en varios sitios del país de infraestructura turística, muelles, embarcaderos, torres de avistamientos, senderos eco-turísticos, ahí también había una inversión importante, pero con mucho gusto pasamos como ampliación a ese punto uno los principales proyectos que se tienen actualmente.

En promoción, desde el Ministerio, trabajamos la promoción nacional y, desde Procolombia, la promoción internacional durante el periodo anterior, se hizo la campaña “es el momento de Colombia, conócela, recórrela, disfrútala seguro te va a encantar” y bajo esa campaña lo que buscábamos era que los colombianos y con las nuevas oportunidades que se darían con la paz de nuevos territorios los colombianos viajáramos, creáramos esa cultura del viaje al interior de nuestro país, de visitar nuestros territorios; territorios que eran maravillosos, pero que nos habían sido vedados durante muchísimos años por todo el tema del conflicto. Entonces, esta campaña lo que busca es que el colombiano viaje dentro de su país y generamos muchas rutas alrededor de 52 rutas, para que los colombianos los fines de semana viajemos y conozcamos nuestro país; porque en la medida que lo conocemos lo valoramos, lo hacemos respetar y lo queremos más. Entonces, esa es toda esa campaña nacional y en la promoción internacional está Procolombia, con una campaña que se llama “Colombia land of sabrosura” que es como la campaña que determinó Procolombia para la promoción internacional. Los recursos para la promoción siguen siendo muy, ¡muy! inferiores a los que destinan los países competidores como Perú, como Costa Rica, pero, aun así, el trabajo con

Procolombia se ha tratado de articular de la mejor manera.

El cuarto punto que usted mencionaba de esa estrategia era el tema de articulación institucional, ¿ahí que hemos hecho? Hemos trabajado en la generación de espacios que logren una mayor articulación entre nación-región; entre las entidades mismas del Gobierno nacional y entre la ciudadanía y el Ministerio, y entre el sector privado y el sector público. ¿Cómo lo estamos haciendo? Con varios comités, tenemos el Consejo Superior de Turismo. A este Consejo, asisten todas las entidades que tienen que ver con turismo. El turismo es un tema transversal y ahí lo que hacemos es colocarnos tareas en esa transversalidad, para ayudar a mejorar la competitividad del turismo en Colombia. Entonces, por ejemplo, si está el Ministerio de Transporte gracias a los corredores vamos y le decimos no como antes hay que mejorar la conectividad, sino que ya sabemos señor Ministro, en la carretera kilómetro 15 al kilómetro 18, de este corredor tenemos unos problemas en esta carretera, que necesitamos que nos solucione.

Lo mismo con el Ministerio de Defensa. Así vamos con solicitudes muy puntuales a cada Ministerio, que necesitamos para desarrollar más esa infraestructura de soporte. Eso es la alineación entre todas las entidades del Estado, a través de ese espacio que es el Consejo Superior de Turismo, que se reúne tres veces al año donde están todos los Ministros de las Carteras y otras entidades como Parques Nacionales, Migración Colombia, las entidades que más tienen que ver con el tema del turismo. Con las regiones, lo estamos articulando a través de las mesas de trabajo de los corredores turísticos, con cada región estamos construyendo el Plan de Acción Anual de cada corredor en los ocho ejes, y nos sentamos con ellas a decir a ver cuáles son las principales necesidades para impulsar el turismo y hacemos como un trabajo de cierre de brechas.

Nos proponemos, en el año, unos proyectos a presentar y unas metas a trazar, que estamos evaluando y revisando cada seis meses. Tenemos, también, el encuentro de autoridades de turismo regionales, donde traemos a todos los treinta y dos secretarios de turismo del país y a los de las principales capitales y distritos especiales, a que en un encuentro de dos días nos sentemos a trabajar conjuntamente en los temas de turismo y eso en cuanto al tema de articulación institucional.

En cuanto a las nuevas líneas, que usted menciona, decía anteriormente estamos construyendo en este momento el Plan Sectorial de Turismo, es un tema que está por ley artículo 69 de la Ley 300 de 1996, que nos exige que el Plan Sectorial es el insumo de turismo para el Plan Nacional de Desarrollo; entonces habíamos hecho ya una construcción del Gobierno anterior.

En este momento, lo que estamos es incorporando todas las iniciativas que ha propuesto el presidente Duque a ese plan y las metas que se ha trazado. Por eso, mencioné anteriormente pilares tan importantes como el de la innovación, todo el tema de turismo

naranja, y todo un capítulo que usted ha mencionado y que lo tenemos clarísimo y que lo debemos desarrollar, que es el tema del fortalecimiento de Fontur, con modelos exitosos que hay en el mundo como el de Fonatur de México, que fue una instrucción expresa del presidente Duque.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, señora Ministra. Tengo en el orden de la palabra a la Representante Mónica y Juan Esteban Quintero.

Honorable Representante, Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias, Presidenta. Quiero darle una bienvenida a la Viceministra Amalia Vásquez. Yo quiero hablar en nombre del departamento Vaupés. Explicabas sobre el tema de avistamiento de aves; me alegra muchísimo que el Presidente Iván Duque, tenga en cuenta todo el tema del turismo sostenible, ¿qué pasa en Vaupés? Vaupés tiene aves únicas y el requerimiento que le pido es que nos capaciten a las personas que llegan allá. Tenemos muchos turistas extranjeros, pero ¿qué pasa? que nuestros indígenas no tenemos como atenderlos a ellos. Y ahí es donde le pido a ustedes como Viceministerio, para que nos colaboren y nos puedan atender al requerimiento que pedimos. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Representante. Juan Esteban y Rodrigo, No te saqué Representante, vamos en orden.

Honorable Representante, Juan Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias, Presidenta. doctora tres temas importantes. Usted en la segunda intervención tocó algunos de ellos, pero importante como dar claridad al respecto. Frente al impuesto que se tiene con destinación al turismo, que es una asignación que usted dijo que faltaba actualizar de ciento veintinueve mil millones (129.000.000.000) de pesos, yo quisiera, aunque suene un poco redundante, saber si este impuesto va solamente destinado para el tema del turismo o hay otros ministerios como el de Comercio, otros ministerios que también pueden acoger parte de este dinero. Lo segundo, es la petición que usted hace que la veo muy concreta y serviría muchísimo al turismo, es ¿cuáles son las acciones a seguir para poder actualizar este dinero, y que pueda llegar obviamente a las arcas del Viceministerio del Turismo?

Lo segundo es que se tiene planteado, o por lo menos que ustedes le pasen esta información o esta petición al próximo viceministro, que dice usted, que se posesionará el 3 de septiembre, para que se maneje un plan de acción urgente e importantísimo para tratar de articular todas las fuerzas, que tienen que ver con el turismo, todas las fuerzas que tienen que ver con el tema de seguridad en las ciudades, para dismantelar de una vez el turismo ilegal que tanto ha afectado a ciudades, por ejemplo, como Medellín. Y, obviamente, qué se está haciendo y qué se va a hacer para el tema del turismo informal, que es muy diferente el uno del otro, pero que son

problemáticas que tenemos nosotros que empezar a tratar de solucionar.

El tercer punto, yo soy de una región de Antioquia, que es el oriente antioqueño. Esta región del municipio de Rionegro, esta región del Oriente está subdividida en varias subregiones; una de ellas es el Altiplano que son nueve municipios los llamados municipios de Masora del Altiplano del Valle de San Nicolás. Cada vez que usted va a Antioquia, al oriente, pueden decir que es una de las regiones por no decir creo, que la más turística del departamento, y siempre se ha visto que históricamente las personas que van a visitar nuestra tierra quieren hacer la vuelta al oriente y esta es hacerles la vuelta a esos nueve municipios o a algunos de ellos del Altiplano. Yo veo que esa vuelta al oriente se ha venido desarticulando un poco y solamente se van a uno o dos municipios entre ellos al municipio de Rionegro, en un barrio que se llama San Antonio de Pereira.

Qué bueno que, con el sector privado, con entidades como Masora, con los municipios de cada uno del Altiplano se pueda hacer una política, para recuperar esta vuelta a oriente, y podamos disfrutar de todo lo que tiene, por ejemplo: el municipio de Marinilla religioso, el municipio del Carmen de Viboral en el tema de la loza, el municipio de Rionegro también el tema histórico del tema del ecoturismo, bueno etc. Cantidad de cosas que existen ahí aprovechando también que allá, en esta región, existe o está el aeropuerto Internacional José María Córdoba, y que bueno soñar también, como en otros países, que uno llegue a un aeropuerto internacional y le tengan los diferentes catálogos para poder visitar el tema del oriente del Altiplano. Y ahí, la petición concreta es que se puedan aunar esfuerzos con el Ministerio de Transporte en lo que usted decía en las rutas turísticas; no solamente por el tema de las vías, porque creo que en esta subregión de Antioquia el tema de las vías es bueno, pero por ejemplo, generar con el Ministerio de Transporte, ustedes como Viceministerio de Turismo y la empresa privada, por ejemplo; el tema del Turibus o algo así que nos pueda, a nosotros, permitir empezar desde el aeropuerto José María Córdoba y visitar estos nueve municipios e incluso ir a visitar las subregiones del oriente antioqueño, que dan muchísimo más turismo en el tema de ecoturismo como es el municipio de San Carlos, el municipio de San Luis, el municipio de Cocorná, donde están todos estos charcos. Qué bueno doctora, que usted le pueda dar esa preocupación y además esa iniciativa que respaldaremos cien por ciento para esta subregión, para el próximo Viceministro. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo.

Honorable Representante, Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidenta. Dos temas puntuales esto más allá y el Representante Esteban lo estaba mencionando, como pregunta al Ministerio de Turismo, yo le traslado esa pregunta con el respeto

del doctor Esteban al Ministerio de Hacienda. Realmente, lo recaudado, y a mí me gustaría que el Ministerio nos informara, yo radiqué esta mañana un derecho de petición precisamente al Ministro de Hacienda, donde le pedía nos informara todos los recursos que por impuesto al turismo se han recaudado, y cuantos se han enviado directamente al Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Pero ya teniendo el informe del Viceministerio en el cual nos reporta que de doscientos tres mil (203.000.000.000) millones, que se han recaudado al año anterior solo se tiene presupuesto que le enviarán a este sector cerca de cincuenta mil millones (50.000.000.000) de pesos, yo le hago la pregunta al delegado del Ministerio de Hacienda ¿cuáles son las razones por las que estos recursos no están llegando a este sector?

Miren, en el 2017, se llegó a más de seis millones trescientos cincuenta mil turistas en Colombia, un crecimiento del 150% respecto al 2010; para el caso de Boyacá, esta cifra representa un crecimiento del 106%. Claramente, y lo decía la doctora María Amalia, el turismo se ha convertido en el tercer generador de divisas en la economía colombiana; la participación en el PIB ha tenido un crecimiento desde el año 2012 a 2017 de un 35%, nosotros consideramos que es un sector que le está generando al país, pero además, un gran desarrollo a cada una de las regiones de nuestros departamentos.

Y yo quiero felicitar la gestión, María Amalia ha estado ya muchos años, la conozco y sé del conocimiento pleno que tiene del Ministerio, a cada una de las regiones. Yo sí le pido al Ministerio que no vaya a cambiar ese esquema, donde las regiones como demandantes de proyectos puedan ser los gestores para potencializar las capacidades que tienen cada una de las regiones en ecoturismo, en turismo de aventura, en turismo religioso, en turismo histórico, en muchos tipos de turismo. Pero sí le quiero hacer esa pregunta al Ministerio de Hacienda de porqué los recursos no llegan al sector, y decirle y hacerle el llamado, doctora María Amalia, cuando hagan el empalme con el nuevo viceministro que se le pida al nuevo Gobierno, al Presidente Duque, que además en sus discursos, que en su posesión también dijo que él le iba a apostar a este sector de la economía, sea designado a este sector le está trayendo grandes créditos en términos de empleo, en términos de recursos, de desarrollo en las regiones y no entendemos o al menos yo no entiendo, por qué los recursos que son del impuesto al turismo no están llegando para inversión en el sector.

Segundo punto, este si va para la doctora María Amalia, lo dije cuando intervine con la Ministra de Cultura, pero me preocupa aún más que el Ministerio de Comercio no ha incluido o no ha tenido en cuenta el tema de la conmemoración del Bicentenario, en el artículo 8 de la Ley 1916 del 2018, habla que el Gobierno nacional está autorizado para incluir dentro de las próximas apropiaciones presupuestales, recursos para la promoción empresarial del sector y la pavimentación de los anillos o circuitos turísticos de cada departamento.

Los Ministros de Comercio Exterior Industria y Turismo y Transporte coordinarán este programa. No veo que el Ministerio de Comercio esté incluyendo o solicitando recursos para la conmemoración de este. Yo le pido, doctora María Amalia, se incluyan. Yo entiendo que, por ejemplo, para la pavimentación no lo hacen ni de Fontur, ni el Viceministerio, pero si pueden coordinar acciones con el Ministerio de Transporte y en eso le pido mayor compromiso de parte de esta cartera. Para lo que refiere a toda la promoción del sector empresarial que, en términos, y se lo digo, Boyacá ha aumentado el número de operadores, ya son cerca de trescientos operadores turísticos formales que hay en el departamento; en ese sentido yo creo que Boyacá requiere ese respaldo para explotar uno de los sectores que más y mejores oportunidades competitivas y comparativas tiene.

Por ejemplo, el departamento de Boyacá, y vuelvo a lo que le dije a la Ministra de Cultura, tengamos en cuenta que esto no solo refiere al departamento de Boyacá, sino a tres departamentos más y con la solicitud que hizo el doctor Ciro, y la solicitud que han hecho parlamentarios del departamento de Santander; resulta preocupante que no esté incluido en el presupuesto del sector, lo que refiere y que por ley está obligado a adelantar en la conmemoración de los 200 años de la independencia de este país.

Por último, y es para el Ministerio de Comercio, siento que es necesario que ustedes también alcen su voz de protesta, lo dicen en el informe, pero frente a los recursos. En cuanto a infraestructura el Fontur solo tuvo diez mil millones (10.000.000.000) de pesos en infraestructura, para el año inmediatamente anterior, de los cuáles cinco mil (5.000.000.000) millones solo fueron una adición para la terminación del Centro de Convenciones Neomundo de Bucaramanga. Entonces, se redujo a una inversión en infraestructura de cinco mil (5.000.000.000) millones de pesos, para 32 departamentos.

Creo que es necesario que se busquen nuevas fuentes de financiación con cooperación internacional y otras fuentes de recursos. Pero, además, que le hagan el llamado al nuevo Viceministro y al señor Ministro, para que le exija al Gobierno nacional que los recursos del impuesto al turismo realmente lleguen a un sector que, como reitero, está generando gran desarrollo a las regiones del país. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto, representante. Tiene la palabra el Representante Wilmer.

Honorable Representante, Wilmer Leal Pérez:

Presidente, gracias. Es una cosa muy pequeña, lo primero y sé que también es la voluntad de mis compañeros, lo primero decir y ya que nos acompaña aquí alguien del Ministerio, como es que si uno tiene un sector económico que es el tercero, que si uno revisa las proyecciones del crecimiento no hay otro sector como el turismo que tenga mayores números de crecimiento en los próximos años; pues se está pensando en bajar los recursos que se necesita para potenciar este sector. Lo primero es dejar como

esa pregunta y decir que nosotros estamos aquí dispuestos a dar la pelea, porque precisamente departamentos, como el nuestro, hicieron desde hace algunos años esfuerzos importantes, para que el turismo se convirtiera en ese sector que le ayudara a mejorar sus temas económicos. Por ejemplo, viceministra doctora María Amalia, usted no sé si conoce el Lago de Tota en Boyacá, es quizás uno de los mejores lugares para hacer avistamiento de aves, y si lo potenciamos no solo ayudaría al tema económico en Boyacá, sino que muchos europeos, como lo hacen ahorita, nos pueden ayudar a generar esos recursos que muchos campesinos allá están esperando una oportunidad, ya que con muchos de los TLC que se han firmado no pudieron volver a la agricultura, ya que con muchos de los temas de minería y demás tampoco pudieron lograr una entrada económica.

Así que yo les quiero dejar la reflexión, Presidente, yo sé que también es su voluntad de potenciar este sector por la razón simple de que quizá Colombia tenga el potencial, perdóneme la redundancia, de crecimiento económico más importante en ese renglón y es contradictorio a todas luces que estemos pensando desde el Presupuesto General de este año disminuir los recursos para su fortalecimiento. Era eso, no más, señora Presidente, muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Tiene la palabra la Representante Adriana.

Honorable Representante, Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidenta. Un saludo a la doctora Amalia. Yo quiero iniciar reconociendo el trabajo que ha tenido el sector turismo en el Valle del Cauca. La verdad he visto en algunas zonas como el Eje de Cali, la Cumbre, y algún Proyecto del Bordado hasta el Cholado, un proyecto muy interesante el que tuve la oportunidad de participar y me pareció muy bonito, muy enriquecedor para digamos la autoestima del prestador del servicio. Pero yo quisiera hacer una solicitud especial, es que, en el primer punto, que hablaba el compañero Milton, aquí hablan de que están construyendo el Plan Sectorial del Turismo y a mí me parece muy importante que ustedes, que ya han avanzado tanto en todas las potencialidades que tiene el país, que este Plan Sectorial se construya con una mirada, no en pequeño, sino una mirada importante de país. ¿Por qué? porque todas las potencialidades que hemos hablado aquí, además de la riqueza que tenemos en el país uno no necesita el solecito en Buenaventura, ni el mar, ni la ballena llega ahí y demás riqueza que no voy a mencionar ahora; pero si me parece importante que ese Plan Sectorial nos lo hicieran llegar con una mirada de proyección grande del sector tan importante que tiene el país y, como en Europa, hay países que viven solo de este sector, no tienen una sola chimenea, viven del sector turismo.

Entonces, en ese Plan Sectorial, hacer unas sugerencias muy respetuosas. En el Valle del Cauca, se conoce que hace muchos años se hizo un Plan

2500, y todo el mundo recuerda este plan; porque fueron puras vías terciarias que impulsaron la agricultura. Qué bueno que hagan ese plan de vías terciarias para fomento del turismo, porque lo que mencionaba ahora el compañero Diego Patiño, la declaratoria de Patrimonio Cultural Cafetero, no se siente en el Norte del Valle, se ven los cultivos, pero no se siente la mano del Estado, impulsando el turismo como Paisaje Cultural Cafetero, sobre todo cuando uno va a vías terciarias donde la verdad el acceso es precario, en esa parte una sugerencia respetuosa.

Y la otra, en el tema del fomento a la inversión local y también como logramos que hay sectores que como tengo una experiencia de un sector de confecciones en el Valle del Cauca, que está incursionando en sector turismo porque esos inversores ven un sector más promisorio. Ellos dicen que cuál es el fomento, cuál es el impulso, cuál es el apoyo para que también no nos ocurra que lastimosamente no valoramos lo nuestro, y llega de pronto un extranjero, sin hablar mal de ningún extranjero, y montó el negocio turístico y la comunidad sigue siendo la comunidad que hace el trabajo, pero recibe los menores réditos. Por eso aplaudo el tema del turismo comunitario, me parece importantísimo.

Y la otra parte, que tuvieran en cuenta en ese Plan Sectorial situaciones de seguridad. Hace poquito nosotros tuvimos la dura situación de este bendito bus que iba a Ecuador, dónde se murieron algunas señoras, sobre todo adultos mayores de Cali, donde engañosamente llevaban a las personas a un viaje de turismo.

Entonces, también, tener esas medidas de control, que el turista necesita ante todo seguridad, necesita infraestructura, y necesita gente capacitada que la atienda como decía la compañera de Guainía. Y otra parte que se ve mucho en las noticias, es ese tema de la costa Caribe, donde al turista entonces le venden una cosa que vale treinta mil (\$30.000) pesos, y le cobran un millón; y solamente oímos los escándalos.

Entonces, solo quisiera decir nuevamente que el Plan Sectorial, que bueno que tenga esa mirada de largo alcance y que vaya solucionando estas situaciones, que seguramente solucionándolas y convocando más a la unidad del país en torno a este sector, vamos a lograr unos recursos importantes, vamos a lograr unas mejoras en la situación social de la gente. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Tiene la palabra, Representante Fredy.

Honorable Representante, León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para Amalia, representante de este hermoso sector del turismo, y para los que quedan. Cortico porque tenemos plenaria a las 2:00 de la tarde. Yo creo que aquí viene avanzando y las cifras lo dicen en los últimos ocho años ha sido muy positivo lo que ha pasado. Extranjeros ha aumentado un 15%, todas las cifras nos dicen cosas maravillosas. Yo creo que

parte de eso ha sido lo positivo la construcción de paz, yo quisiera que se siguiera avanzando en eso; ojalá el Gobierno de Duque, sus Ministros, los Viceministros sigan conservando por lo menos estas iniciativas que han sido fundamentales, que tanto le han aportado al país; y si estamos en llevar a esas regiones en el Plan Sectorial que se está construyendo, llevar a esas personas que han sido de alguna manera victimizadas, que en otras regiones revictimizadas, pero que hoy tienen una verdadera posibilidad de salir de allí, de mostrar que hay otras potencialidades, yo confío en que se lleve allí mucho turismo.

El turismo extranjero, yo creo que es el que más recursos ha generado en esta tercera línea del país; ojalá no solamente en el oriente por ejemplo lo que decía mi compañero Esteban Quintero, de los 23 municipios, Esteban, hay unos que el 70%, 80% de la población en su momento de violencia tuvieron que salir de allí. Yo creo que de San Carlos ¿cuántos salieron Esteban, el 70% de la población?, un municipio que se quedó casi solo y ustedes van a San Carlos y es un municipio supremamente hermoso, con unas potencialidades turísticas enormes, y qué hablar de lo que llaman el oriente lejano por allá en Sonsón y para abajo en Argelia y Nariño, y así a lo ancho y largo de todo nuestro territorio.

Si nos vamos para esas regiones, el Chocó, si nos vamos para Triganá, Sapzurro, para estas regiones apartadísimas donde la violencia hizo estragos; usted va allá y las cosas son realmente hermosas. Yo sí sueño que ojalá se potencialice más en esas regiones, ojalá les demos las oportunidades, veo que han hecho inversiones bastante importantes en municipios de menos de doscientos mil habitantes. Yo creo que hay que seguir en esa iniciativa.

Ojalá este Gobierno, tenga esta misma intención y se dé cuenta que la paz ha sido importante y que sigamos generando la posibilidad de seguir construyendo la paz. Yo creo que eso genera progreso, podemos llegar a lugares dónde jamás habíamos pensado que podíamos ir. En lo particular, yo voy a muchas regiones que jamás pensé que iba a ir, los Llanos del Yari, nunca pensé que iba a ir por allá, a Caño Cristales, que se decía no allá están las Farc; hoy la gente está yendo allá, en muchos lugares. Ojalá, doctora, en ese Consejo Superior del Turismo, ojalá se toquen todos esos temas y potencialicemos esas regiones que yo creo que son importantísimas. Tenemos plenaria enseguida, no sé cuantos minutos más. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Ya vamos a cerrar, pero antes de hacerlo quería que la doctora Amalia, solo les vamos a dar respuesta a los Representantes que están presentes; si hay preguntas de Representantes que ya en este momento no están por favor tranquila, y para que el doctor le dé respuesta a la pregunta concreta del doctor Rodrigo.

Viceministra de Turismo (e), Mary Amalia Vásquez:

Presidenta, la Representante Mónica no está. El Representante Esteban Quintero, lo primero es el

impuesto para el turismo tiene destinación específica y es solo para turismo. Hay un descuento que se tiene que hacer por el Sistema General de Participaciones, pero de resto tiene destinación específica; ahí es exclusivamente para turismo, no tiene que ver para los otros sectores.

En el segundo punto, del Plan de Acción y de Seguridad de Turismo Ilegal y de Turismo Informal, ¿en turismo informal qué hacemos? dos estrategias. La primera, una estrategia de capacitación, de ir a los prestadores de servicios turísticos y darles el paso a paso de cómo se vuelven formales, de cómo se saca un Registro Nacional de Turismo, cómo se hace este trámite para volverlos y traerlos a la formalidad que es un aspecto fundamental si queremos desarrollar un turismo como el que queremos para Colombia.

La segunda estrategia, es la de ir con las brigadas por la legalidad, donde hacemos brigadas con la Policía de Turismo, con los alcaldes, y hacemos cierres de los establecimientos que no son formales o que no están cumpliendo con los requisitos de ley.

En cuanto a la tercera iniciativa, de la vuelta del Oriente, que me parece hermosísima; reiterar que lo hacemos a través siempre de proyectos. Podemos presentar un proyecto de un diseño de producto de la ruta si es que no está, y también puede probar por otra línea que sería la línea de promoción, hacer el proyecto de promocionar esta ruta que a través de los corredores turísticos. Estamos vinculando a las empresas de transporte para que sean ellas como en Perú, las que desarrollaban esos corredores, porque era los que diseñaban ese producto turístico de tres, cuatro, cinco días, y que hacían ese recorrido por los diferentes municipios. En esta región, está Rápido Ochoa, muy interesado en hacer rutas, entonces podríamos trabajar también con ellos.

Siguiente Representante, es el doctor Rodrigo Rojas. Coincido en todo el tema del impuesto al turismo y muy ansiosa de escuchar al Representante del Ministerio de Hacienda, de lo que nos puede decir para que estos recursos vuelvan a nuestro sector. En lo que tiene que ver con el tema del Bicentenario, fundamental, también, para nosotros y recordar, también, que lo hacemos a través de proyectos. ¿Y qué quiere decir a través de proyectos?, que Boyacá unido con Arauca, tienen que presentar el proyecto o lo podría hacer el Ministerio; pero necesitamos que ustedes vayan y nos digan este es el proyecto que queremos. Ya hicimos uno, es un proyecto por cuatrocientos siete (407.000.000.) millones de pesos, que era hacer el diseño de la ruta, armar toda la Ruta Libertadora, se llamó así la Ruta Libertadora; que incluía 15 municipios y todo un recorrido de lo que hizo Bolívar en ese tiempo.

Hacerlo, pero en el tema del turismo. Ya incorporados los prestadores de servicios turísticos, el tema de promoción. Entonces, ya hay un proyecto de la Ruta Libertadora, quizás nos toca actualizarlo; porque lo hicimos ya hace dos años o tres años, cuando pensábamos que nos tocaba preparar con tiempo, pero ahora quedó ahí. Luego la Gobernación nos presentó otro proyecto, que otra Ruta Libertadora; entonces dijimos, pero si ya hay uno, no gastemos

nuevamente, sino más bien implementemos esa ruta que ya está, y ponerlo en práctica.

Entonces, ahí Representante, el llamado es a que por favor presentemos los proyectos, es nuestra manera de ejecutar. No es que nosotros asignemos partidas para la Ruta del Bicentenario, sino que es a través de proyectos que se presenten y, en este momento, tenemos recursos por la parte de competitividad, por ejemplo, los tenemos para realizar ese tema de la Ruta Libertadora, o lo que ustedes consideren. Creo que la ley que mencionó estaba dirigida al tema de promoción, y ya ahí se cerró el banco de proyectos, pero se podría presentar proyectos por la línea de promoción.

El Representante Wílmer Leal. Simplemente, muchísimas gracias, por el acompañamiento. No podríamos estar más de acuerdo con usted en el tema de generar unos recursos acordes con lo que genera este sector para el país, y a los retos que hay en este momento para su desarrollo.

A la Representante Adriana Gómez, contarle que ese Plan Sectorial de Turismo que estamos construyendo es un plan a largo plazo; pero, además, construido colectivamente y en este plan han estado las regiones. Nosotros estuvimos cinco y seis de julio con todas las regiones, con una metodología de iniciativas construyendo el plan con las regiones y tiene un pilar importante, que usted se refería que es el tema de la seguridad turística, y en este pilar está todo porque el tema de seguridad para nosotros es fundamental, porque fue el que quizás nos quitó todo el tema del turismo durante muchos años. Así que ahora que están volviendo los turistas queremos que el tema de seguridad sea muy importante, para eso contamos con nuestra Policía de Turismo. Nosotros logramos aumentar de seiscientos efectivos a mil ciento setenta y cuatro policías de turismo, que ya tienen una imagen que dice Policía de Turismo. Hacemos los Comités Departamentales de Seguridad Turística obligatoriamente dos veces al año, cada departamento, nos reunimos antes de cada temporada, Viceministerio de Turismo, la gobernación, los alcaldes, el Ministerio de Defensa, Defensa Civil, bomberos, la Dimar si son costeros, y entre todos nos reunimos a analizar qué problemática hay en tema de seguridad turística, qué soluciones podemos dar y quiénes son los responsables, y lo que no podemos resolver el los Comités Departamentales de Seguridad Turística, lo elevamos al Concejo Nacional de Seguridad Turística que se realiza una vez al año.

En el tema de la costa Caribe, los precios desbordados trabajamos es el tema de capacitación, de brindar una cultura turística y una cultura de servicio al cliente y ahí lo que tratamos es de capacitar, de capacitar mucho a la gente, y decirle “si usted quiere que le lleguen turistas, tiene que cobrar el precio que es y atender de la mejor manera”. Entre eso está también todo el tema de bilingüismo, para que podamos atender en el idioma que llega el turista.

En cuanto a la inversión local, totalmente de acuerdo y se relaciona con otra intervención y es qué

estamos haciendo para fomentar la inversión local y en este momento tenemos la exención tributaria a 20 años; a todos los municipios que tienen menos de doscientos mil habitantes impuesto cero solamente 9% del CREE, durante los próximos 10 años pueden hacer sus construcciones, edificaciones, y tendrían 20 años sin pagar ese impuesto renta.

Al Representante Fredy, y en lo personal muy ¡muy! de acuerdo con usted. Así como el turismo fue el sector más perjudicado en las épocas del conflicto, hoy en día es el sector más beneficiado con la paz. Así que nosotros hemos trabajado muchísimo porque creemos que el turismo es una manera de consolidar la paz, que no es tan fácil hablar de paz, si no se les brinda las alternativas de desarrollo económico a la gente y, por eso, estamos trabajando en proyectos como el de Turismo Paz y Convivencia, donde tenemos unos pilotos en aquellos territorios que fueron víctimas del conflicto y estamos capacitando igual o a las víctimas del conflicto o a personas que hacían parte de ese conflicto, para que a través del turismo encuentren una alternativa de desarrollo y ayuden a consolidar la paz.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, doctora Amalia. Bien pueda doctor Juan Francisco tiene la palabra.

Viceministra de Turismo (e), Mary Amalia Vásquez:

En el Plaza Editorial estamos esperando ya la llegada del Viceministro de Turismo, para que nos lo apruebe, pero está casi listo. Nosotros tenemos que presentarlo al Concejo Superior de Turismo, que debe dar su concepto positivo y, de ahí, ya lo pasamos a Planeación Nacional que nos ha estado acompañando en la construcción también.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Y el compromiso, doctora Amalia, es hacerle llegar a la Comisión la presentación que no se pudo presentar y el de cultura y el plan cuando ya esté listo. doctor Juan, adelante.

Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto - Juan Francisco Arboleda:

Gracias Presidenta, honorable Representante Rodrigo, muy pertinente su pregunta. Como lo decía la doctora Amalia, esos recursos son de destinación específica. Recuerde que la programación de recursos se inscribe dentro del marco de gasto de cada sector, esa priorización se hace con el sector, con el DNP, y si le metiéramos más recursos a impuesto del turismo que tiene sus recursos, se perjudicarían otros programas como la Superintendencia de Industria y

Comercio, como la Superintendencia de Sociedades. Esa es como la explicación, es una explicación fiscal, ya que hay un techo del sector definido entre otras prioridades por las diferentes entidades que intervienen en la programación presupuestal, y ese techo, si le subimos al turismo perjudicaría otras entidades u otros Viceministerios del Ministerio, por eso es que no se les programa la totalidad. No es que esos recursos se pierdan; la verdad es que se va generando una deuda, entre comillas que esperamos ir programando en la medida que las posibilidades fiscales mejoren y se pueda ampliar el marco de gasto del sector. Por eso, es que no se programa la totalidad de los recursos que se captan por concepto del impuesto al turismo.

Presidenta, muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Doctor Yesid, ¿tiene algo que agregar? Bueno, no sin antes agradecerle a la doctora Amalia y a todos los presentes, les pregunto a los pocos Representantes que quedan si se encuentran satisfechos con las respuestas dadas por la doctora Amalia, antes de levantar el debate.

Entonces, muchas gracias doctora Amalia. A todos los que nos acompañaron, a usted doctor Juan y doctor Yesid, esta es la casa de ustedes.

Continuamos con el Orden del Día, señora secretaria.

Secretaria:

Sí Presidenta. Punto tres, lo que propongan los honorables Representantes.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

No hay quórum decisorio para proposiciones. Continúe con el Orden del Día.

Secretaria:

Se ha agotado el Orden del Día, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siendo las dos de la tarde (02:00 p. m.), se levanta la sesión y se cita para mañana a las nueve de la mañana (09:00 a. m.). Muchas gracias y una buena tarde para todos.



MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES
Presidenta

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Vicepresidenta

DIANA MARCELÁ MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria